

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
ALTO AMAZONAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



TESIS

**Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la
Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.**

Para optar el título profesional de Contador Público

PRESENTADO POR:

Bach. Elías Mozombite Maca
(ORCID: 0009-0004-4991-1910)

ASESOR

Dr. Santiago Luis Vela Del Águila
(ORCID: 0000-0001-6874-6528)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Desarrollo económico local, regional y nacional.

YURIMAGUAS – PERÚ

2025

MDJ-02. DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Dr. Santiago Luis Vela del Águila de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Programa de Estudios de Contabilidad, de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas.

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: **“Ejecución del gasto y calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024”**, constituye la memoria que presenta el Bachiller **ELÍAS MOZOMBITE MACA** para aspirar al título de Profesional en **CONTADOR PÚBLICO**. Ha sido realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente constancia en Yurimaguas, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025.

Dr. Santiago Luis Vela del Águila
Asesor

Ejecución del gasto y calidad en proyectos de inversión pública en la
Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

TESIS

Presentada para optar el título profesional de Contador Público

JURADO CALIFICADOR



Dr. Herbert Victor Huaranga
Rivera
Presidente



Dra. Rosa Elena Cueto
Orbe
Miembro



Dra. Angelica Sánchez
Castro
Miembro



Dr. Santiago Luis Vela del
Águila
Asesor

Yurimaguas, 28 de noviembre del 2025

DEDICATORIA

A mis queridos padres por su motivación y apoyo incondicional, enseñándome que en esta vida no existe lo imposible solo se necesita perseverancia y pasión por lo que realicemos.

A mi hija que es el pilar de mi fortaleza e inspiración y valoren la importancia de superarse cada día porque los tiempos son difíciles y competitivos.

Elías.

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios por darme la sabiduría y permitirme lograr unos de mis propósitos más anhelados.

A la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas que forja profesionales al servicio de Yurimaguas.

A mi asesor de tesis Dr. Santiago Luis Vela Del Águila en base a su experiencia, dedicación y asesoramiento permanente.

A los docentes de la Escuela Profesional de Contabilidad, por su dedicación, paciencia y pasión por la enseñanza, así como por los valiosos consejos que me brindaron, transmitiéndome conocimientos y habilidades que serán la base de mi vida y éxito profesional.

El autor.

RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024. El tipo de estudio fue básico, de nivel correlacional y con diseño de corte transversal. La población estuvo conformada por 59 trabajadores de la entidad, quienes formaron parte del muestreo censal. Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados evidenciaron una medición positiva perfecta entre la ejecución del gasto con la calidad de proyectos de inversión, obteniendo un coeficiente Rho de Spearman de 0,954 con un nivel de significancia de $p = 0,000$. Se concluyó que existe una relación positiva y significativa entre la ejecución del gasto y su calidad, sugiriendo que una adecuada gestión de los recursos contribuye a mejores resultados en términos de calidad.

Palabras clave: Ejecución del gasto, calidad, ejecución presupuestal.

ABSTRACT

The present research aimed to determine the relationship between regulatory knowledge regarding expenditure execution and quality in public investment projects in the District Municipality of Jeberos, 2024. A basic study was conducted with a non-experimental, correlational, and cross-sectional design. The population consisted of 59 employees of the entity, and a census sampling was applied. A survey technique and a questionnaire were used to collect data. The results showed a perfect positive correlation between expenditure execution and the quality of investment projects, obtaining a Spearman's Rho coefficient of 0,954 with a significance level of $p = 0,000$. Consequently, the null hypothesis was rejected and the alternative hypothesis was accepted. It is concluded that there is a positive and significant relationship between expenditure execution and its quality, suggesting that proper resource management contributes to better results in terms of quality.

Keywords: Expenditure execution, quality, budget execution.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024” tiene como objetivo determinar la relación entre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión de la municipalidad. En ese sentido, el estudio busca, mediante la aplicación de encuestas, verificar la percepción de los trabajadores de la entidad respecto al proceso de la ejecución del gasto y cómo este se relaciona con la calidad. Al abordar esta investigación, permitirá a los encargados de la entidad realizar acciones en beneficio de la población.

El trabajo está estructurado en cuatro capítulos:

El capítulo I, denominado problema de investigación, incluye el planteamiento del problema; la formulación del problema, que comprende el problema general y los problemas específicos; la formulación del objetivo general y los objetivos específicos, así como la justificación teórica, metodológica y práctica; además, presenta la delimitación para el desarrollo del estudio.

El capítulo II, denominado marco teórico, contiene los antecedentes internacionales y nacionales, así como las bases teóricas que sustentan la investigación. Además, se presentan las hipótesis y la definición de las variables, tanto conceptual como operacional.

El capítulo III, denominado metodología y técnicas de investigación, describe los métodos empleados, el tipo, nivel y diseño de investigación, además de la población y muestra y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

El capítulo IV, presenta los resultados obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos seleccionados, y posteriormente expone la discusión de dichos resultados.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
INTRODUCCIÓN	ix
ÍNDICE	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiii
CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	14
1.1 Identificación y determinación del problema	14
1.2 Delimitación de la investigación.....	18
1.2.1 Temporal.....	18
1.2.2 Espacial.....	18
1.2.3 Población o Unidad de Análisis.....	18
1.3 Formulación del problema	19
1.3.1. Problema general.	19
1.3.2. Problemas específicos.....	19
1.4. Formulación de Objetivos.....	19
1.4.1. Objetivo general.....	19
1.4.2. Objetivos específicos	19
1.5. Justificación de la investigación	20
1.5.1. Teórica	20
1.5.2. Metodológica	20
1.5.3. Práctica.....	21
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Antecedentes de estudio.....	22
2.2. Bases teóricas – científicas	27
2.3. Definición de términos básicos.....	39
2.4. Formulación de hipótesis	39
2.4.1. Hipótesis general.....	41
2.4.2. Hipótesis específicas.....	41

2.5	Identificación de variables	41
2.6.	Operacionalización de variables	41
CAPÍTULO III METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN		43
3.1.	Tipo de investigación.....	43
3.2.	Nivel de investigación.....	43
3.3.	Métodos de investigación	43
3.4.	Diseño de investigación	44
3.5.	Población y muestra	45
3.6.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	46
3.7.	Validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación.....	46
3.8.	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	49
3.9.	Tratamiento estadístico	49
3.10.	Orientación ética filosófica y epistemológica.....	50
CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIONES.....		52
4.1.	Descripción de trabajo de campo y/o laboratorio	52
4.2.	Presentación, análisis	52
4.3.	Prueba de hipótesis	56
4.4	Discusión de resultados.....	64
CONCLUSIONES.....		71
RECOMENDACIONES.....		73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		74
ANEXOS.....		83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables	42
Tabla 2 Población de trabajadores de la municipalidad.....	45
Tabla 3 Validación por juicio de expertos de la variable ejecución del gasto	47
Tabla 4 Validación por juicio de expertos de la variable calidad en proyectos de inversión pública.....	47
Tabla 5 Confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable ejecución del gasto.....	48
Tabla 6 Confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable calidad en proyectos de inversión	48
Tabla 7 Conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.	53
Tabla 8 Conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.....	53
Tabla 9 Conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.....	54
Tabla 10 Conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.....	55
Tabla 11 Conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.....	56
Tabla 12 Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov.....	57
Tabla 13 Relación entre la ejecución del gasto y calidad en proyectos de inversión pública.	58
Tabla 14 Relación entre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública	60
Tabla 15 Relación entre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública	61
Tabla 16 Relación entre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública.....	62
Tabla 17 Relación entre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Esquema de diseño metodológico	44
---	----

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Identificación y determinación del problema

Un adecuado uso de los fondos públicos se refleja en los servicios proporcionados a la comunidad y los bienes que se adquiere de manera transparente. Desde ese punto de vista, los proyectos de inversión pública cumplen un rol fundamental ya que asegura obras y servicios realizados y alineados efectivamente al bienestar popular, favoreciendo al bienestar social y a un desarrollo sostenible. Las instituciones públicas dirigen sus recursos para alcanzar objetivos institucionales, así que la ejecución del presupuesto involucra una serie de procedimientos destinados a la adquisición que optimicen calidad y efectividad, promoviendo un manejo apropiado y con transparencia. En este sentido, se ejecuta en marco a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fundamentalmente con el ODS 9, conlleva a la promoción de infraestructuras resilientes, la innovación y la industrialización sostenible, y el ODS 16, que fomenta la creación de instituciones fuertes, sostenibles y responsables. Así, una correcta gestión del gasto en el sector potencia la eficacia y el respaldo de los ciudadanos mediante la transparencia, fortaleciendo la gobernanza local en la Municipalidad Distrital de Jeberos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015).

Podestá (2023) manifiesta que América Latina, se caracteriza por la insuficiente transparencia y sobre todo el uso de recursos de manera eficiente, por ende, no llegan a cumplir

los ODS establecidos en la Agenda 2030. Teniendo como base un programa de estadística y clasificación detalladas, la ejecución del gasto social y funcional presenta desafíos significativos: en muchos países, la tasa de ejecución del presupuesto social no supera el 70%, con notables variaciones entre niveles de gobierno, ya que aproximadamente el 46% del gasto social se realiza a nivel subnacional, pero la falta de datos consolidados dificulta la evaluación del impacto real. Además, la dispersión y fragmentación en la publicación de los datos, junto con la doble contabilización y la falta de códigos estandarizados, generan obstáculos para una gestión eficiente y promover la transparencia, todo esto genera la percepción de ineficacia en la utilización de aproximadamente el 30% de los fondos, afectando las acciones de los países para promover la igualdad, reducir la pobreza y avanzar hacia un crecimiento inclusivo y sostenible.

Por otro lado, en España, Alloza et al. (2022) establecieron que el uso del gasto público en dicho país, en el año 2019, tuvo un nivel de 42% del Producto Bruto Interno en adelante PBI. Dichos egresos estuvieron ejecutados a las prestaciones sociales, con menor margen a las partidas de inversión pública y educación. Se evidencia que el país tuvo un menor índice de ingresos respecto del financiamiento de los gastos públicos, puesto que la ratio de ingresos estuvo en 39.2% del PBI respecto a los demás gobiernos integrante de la Unión Europea, quienes evidenciaron el 46% de su PBI. Esta realidad condiciona a que los encargados de administrar los recursos ejecuten los gastos con equilibrio para que la distribución se realice en todos los niveles sociales y sectores para el beneficio de la población.

A nivel nacional, según COMEX PERÚ - Sociedad de Comercio Exterior del Perú (2022) el gasto público ejecutado superó el 92% de lo programado, alcanzando S/ 317 724 millones. Se registró un incremento histórico en la inversión pública, con un crecimiento real de 16,1%, mientras que el gasto corriente mostró un avance moderado. No obstante, los

gobiernos locales presentaron la menor capacidad de ejecución, alcanzando solo el 67,8% en inversión y dejando cerca del 45% pendiente de ejecución. La inversión pública creció un 16,1% real, logrando desde hace mucho tiempo, mientras que el gasto corriente tuvo un crecimiento moderado de 1,5%. Sin embargo, los gobiernos locales, donde la ejecución presupuestaria es baja y la falta de capacidades de acción afecta la continuidad y la realización de proyectos como parte de sus objetivos. A pesar de los incrementos con tendencia creciente de la inversión pública, existen brechas significativas y retos en planificar estrategias para una administración eficiente, lo que requiere un fortalecimiento de las capacidades técnicas y normativas.

En cuanto al departamento de Loreto, los gobiernos locales ejecutaron el 85% del monto establecido en su presupuesto. Estos niveles fueron condicionados y a su vez medidos por la eficacia del gasto, en ese sentido, se analiza la capacidad al ejecutar los presupuestos asignados en los plazos previstos, lo que, a su vez, incide directamente en el uso de fondos a nivel nacional. Al ser un lugar en crecimiento, es imprescindible que se realicen todas las acciones alineadas al progreso, mejora de los servicios y atención a los usuarios, es importante mencionar que, resulta crucial que se haga seguimiento por parte de las entidades encargadas de control.

Ya se vino evidenciando que el problema al momento de ejecutar los recursos tiene un efecto directo en la atención de las distintas necesidades en todos los sectores, siendo importante hacer el seguimiento de la ejecución de montos asignados con transparencia para lograr gastos públicos orientado al cierre de brechas.

Referente al ámbito local, la problemática radica en la Municipalidad Distrital de Jeberos, se evidencia bajos niveles en cuanto a la utilización de recursos, por ende, genera que no se cumpla con lo programado por la entidad, que incluye la realización de proyectos de

inversión con impacto positivo en la sociedad. Estas deficiencias se reflejan cuando se analiza la consecución de ingresos para realizar los gastos, toda vez que, las actividades programadas en un periodo fiscal no se realizan en los plazos previsto, pese a contar con una comisión presupuestal que evalúa y sustenta el cumplimiento del uso de recursos asignados, sin embargo, los resultados propuestos no se alcanzan. En ese contexto, es fundamental que no solo se sustente la ejecución si no también se establezcan objetivos a cumplir para mejorar en gestión pública. Asimismo, la ejecución de gastos no atiende las necesidades prioritarias en la comunidad, debido a que no existe una adecuada planificación teniendo en cuenta las necesidades directas de los ciudadanos que favorezcan al progreso socioeconómico, este contexto repercute en cómo se atienden los gastos puesto que no se cumple de manera eficaz la ejecución de lo programado por la entidad.

Al respecto, se observa en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas, en adelante MEF, no se ejecutaron los presupuestos adecuadamente al 100%, teniendo en cuenta las asignaciones presupuestales en dicho municipio, toda vez que, referente al año 2023 tuvo programado el PIM de S/ 12 846 963.00, de los cuales sólo se ejecutó S/ 6 180 116.00 que representa el 48,1%, evidenciando que no se logró ejecutar al 100% de acuerdo a lo programado por ende, no se atendió las necesidades según las metas programadas del ejercicio (MEF, 2023).

Cabe destacar, es responsabilidad de la entidad realizar una programación adecuada teniendo en cuenta los montos asignados, para lo cual, debe prevalecer la atención a las necesidades públicas con bienes de calidad y servicios básicos adecuados. Las autoridades son los llamados a gestionar, custodiar y emplear lo fondos en actividades esenciales, es decir, que tengan impacto directo dentro del ámbito local.

Resulta esencial implementar medidas que garanticen una adecuada administración de los ingresos y egresos, en exacto respeto de las normas y dentro de los plazos legalmente

establecidos. Este aspecto no solo incide en el funcionamiento interno de la entidad, sino que también constituye un factor como camino al desarrollo y cierre de brechas en la región. Un mal uso de los fondos podría resultar de forma negativa en lo que respecta al gasto público de calidad, afectando directamente el funcionamiento institucional para atender de manera oportuna a las demandas de la población.

Por tal motivo, es importante realizar la investigación a fin de verificar si se realizan las acciones para una adecuada ejecución presupuestal, teniendo en cuenta los procesos y metas de la organización lo que permitirá satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Además, esta investigación aportará información respecto al periodo estudiado e información del marco teórico que servirá como antecedente para investigaciones posteriores.

1.2 Delimitación de la investigación

1.2.1 Temporal

El estudio se desarrolló a lo largo del año 2024, etapa en la que se recopilaron los datos indispensables para explorar la relación de la ejecución del gasto y la calidad de los proyectos de inversión pública implementados por la Municipalidad Distrital de Jeberos. Este periodo de análisis proporcionó la identificación de vínculos significativos entre ambas variables dentro del contexto del ejercicio fiscal correspondiente.

1.2.2 Espacial.

Se estudió la realidad problemática de la Municipalidad Distrital de Jeberos identificada con RUC 20205141163, domiciliada en Calle Bolívar Nro. S/N Loreto - Alto Amazonas – Jeberos.

1.2.3 Población o Unidad de Análisis

Fue integrada por los trabajadores responsables de la ejecución presupuestal y elaboración de presupuesto, además los trabajadores involucrados en dichos procesos, se tuvo en cuenta su participación voluntaria y su conocimiento en los temas tratados.

1.3 Formulación del problema

1.3.1. Problema general.

¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024?

1.3.2. Problemas específicos.

¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?

¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?

¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?

¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?

1.4 Formulación de Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Teórica

Se justifica en los principios de la teoría de la administración pública y de la teoría del gasto del estado, que afirman que una correcta ejecución del presupuesto promueve responsabilidad administrativa y mejora los servicios y proyectos enfocados en la ciudadanía. La ejecución del gasto es un indicador de la habilidad institucional para convertir recursos en resultados tangibles, mientras que, de acuerdo con la teoría del gasto estatal, el uso apropiado de los fondos públicos se muestra de forma adecuada en pro del bienestar de la sociedad. Ante esto, estas teorías ofrecen el marco conceptual que apoya la conexión entre los conceptos estudiados.

1.5.2. Metodológica

Metodológicamente, se ejecutó con enfoque cuantitativo de tipo correlacional, lo que facilitó el reconocimiento y análisis de la conexión entre las variables en la comuna estudiada. Este diseño no experimental fue apropiado, dado que se observó el fenómeno tal cual se presentó, sin alterar las variables. Además, se implementó la actividad de obtención de datos de manera organizada y fiable. Se elaboraron instrumentos válidos y confiables para la

contratación de hipótesis a fin de responder al problema investigado, estos aportes serán de mucha ayuda para futuros estudios relacionados al tema.

1.5.3. Práctica

En el ámbito práctico, los resultados obtenidos en esta investigación constituyen un aporte significativo para los actores encargados de la planificación, ejecución y supervisión de los proyectos de inversión pública. La evidencia de una relación entre las variables proporciona fundamentos sólidos para perfeccionar los procesos en la comuna, optimizar la distribución de los recursos disponibles y consolidar una gestión pública encaminada en conseguir los resultados sostenibles y de impacto social. La investigación proporciona evidencia útil para implementar acciones correctivas o preventivas que garanticen una mayor eficiencia y efectividad en futuras inversiones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. *Antecedentes Internacionales.*

Cabral et al. (2021) en su artículo científico *Calidad del gasto y asignación presupuestaria a la salud*, publicado en la revista *Revista Gestão & Saúde con ISSN 1982-4785* de Brasil, tuvieron como objetivo de investigación verificar si los municipios cumplen con asignar mayor recurso en tema de salud, cuentan con mejores indicadores de calidad. Manejó el análisis de datos mediante la estratificación de acuerdo a la tipología en sus tres dimensiones, obtuvo una muestra estratificada de 562 municipios, utilizó el enfoque cuantitativo. Encontraron como resultados, utilizando la prueba estadística de regresión lineal, un valor R^2 0,2242 agrupado de la asignación y ejecución de recursos, incluido todas sus fases, respecto a los periodos estudiados. Llegaron a la conclusión que, los municipios brasileños que realizan la ejecución de gasto referente a Atención Primaria de Salud (APS), no necesariamente presentan mejores índices de calidad.

De manera similar, Reinoso y Pincay (2020) en el artículo científico *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*, publicado en *593 Digital Publisher CEIT con ISSN 2588-0705* en Ecuador, establecieron como objetivo

analizar la ejecución del presupuesto en un gobierno local, teniendo en cuenta la consecución de sus objetivos en todas las etapas del uso del presupuesto. Utilizaron la metodología empírica realizando el análisis documental con enfoque cualitativo, para lo cual, verificaron la información de los años 2017 y 2018. Mostraron como resultados una ejecución de gastos de 45,54%, un nivel muy bajo de ejecución entre el codificado y devengado, lo que resultó una eficacia de 49,67%. Llegaron a la conclusión que, existe una disminución importante respecto a los codificado y devengado, por una parte, priorizaron el pago de gastos esenciales, pero no lograron la ejecución presupuestal.

En esta misma línea, Quiroz y Gómez (2024), en su artículo *Gestión presupuestaria del gasto corriente y su relación con el POA en la CNEL EP Unidad de Negocio Manabí*, publicado en la revista *Digital Publisher CEIT con ISSN 2588-0705* en Ecuador, analizaron la gestión de la ejecución del gasto relacionado con el POA en una organización. La metodología empleada se ejecutó con enfoque mixto, no experimental, explicativo y descriptivo, utilizando técnica de entrevista y revisión documental. Los resultados muestran que el POA codificado en 2021 alcanzó los 125,31 millones, destinándose un 21,61% al gasto corriente. Ese año, la ejecución total llegó al 95%, aunque el nivel más bajo de devengo con un 78% correspondió a servicios y materiales. Para 2022, el POA codificado ascendió a 143,97 millones; sin embargo, solo utilizó un 91%, lo que resultó 4% por debajo del 2021. En conclusión, los indicadores evidencian un bajo uso de los fondos, lo que muestra una débil relación con el POA y ha generado menos fondos para la ejecución de proyectos referidos al gasto corriente.

Idrobo et al. (2025), en su estudio titulado *Análisis Comparativo de la Calidad del Gasto en Obra Pública en los GAD de Ecuador por Niveles de Gobierno*, publicado en la revista *Arandu UTIC con ISSN 2409-2401*. El objetivo fue evaluar la calidad de los gastos referidos a obras públicas en Ecuador. En cuanto a su enfoque metodológico fue mixto, utilizando la

revisión de la ejecución presupuestal, utilizando técnicas estadísticas comparativas entre lo ejecutado en los diferentes niveles de gobiernos. Los resultados expusieron que, el uso del presupuesto fue en promedio 35,42% y 53,55% esto evidenció que lo comprometido no realizado en comparación a los devengado por los gobiernos. Concluyeron que, es necesario hacer un seguimiento a las acciones de compromiso y devengado a fin de que se cumplan los proyectos de la entidad y generar impacto en la gestión.

En la misma línea de trabajos anteriores, Ramírez et al. (2024), en su artículo *Impacto de la sostenibilidad y calidad del gasto en las finanzas públicas del Estado de Hidalgo*, publicada en la revista *Cuadernos de contabilidad con ISSN 2500-6045*. Analizaron cómo el gobierno estatal administró sus finanzas en la obtención y usos de fondos públicos durante el periodo 2017–2021, a fin de asegurar el equilibrio de las finanzas. El estudio, aplicó un método mixto. Los resultados mostraron que la autonomía fiscal del Estado de Hidalgo sigue siendo reducida, con una razón de ingresos propios sobre ingresos totales inferior al 10%, y un Índice de Dependencia Financiera (IDF) del 53,80% en 2021, lo cual refleja una fuerte dependencia de las transferencias federales. Asimismo, mostró que el PBI disminuyó al 3,60%, evidenciando debilidad en la capacidad de inversión y en la sostenibilidad del gasto a largo plazo. Concluyeron que para fortalecer las finanzas públicas se requiere variar las fuentes de ingresos, optimar la eficiencia recaudatoria y fortalecer la gobernanza fiscal.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Ramón (2023), en su tesis titulada *Ejecución presupuestal y calidad del gasto en proyectos de inversión pública en una municipalidad de Lima, 2022*, presentada para optar el grado de maestro en Gestión Pública en la Universidad César Vallejo, tuvo como propósito conocer la vinculación entre la administración de los recursos y la efectividad del gasto en el entorno edilicio. Respecto al marco metodológico fue de tipo básica, con un enfoque

cuantitativo, un diseño no experimental y un nivel relacional. Como muestra empleó a 82 funcionarios de la comuna. Los datos obtenidos, mediante el coeficiente Rho de Spearman ($r = 0.798$), mostraron una correlación alta y positiva, demostrando que un proceso idóneo de aplicación y uso de los fondos se relaciona directamente en la calidad de los proyectos de inversión que la entidad gestiona.

Por su parte, Alayo (2023), en el estudio denominado Control interno y su efecto en la ejecución del gasto de la UGEL Concepción – 2020, elaborado para alcanzar el grado de maestro en Contabilidad en la Universidad Nacional del Centro del Perú, buscó establecer de qué forma el manejo presupuestario afecta el desempeño del gasto público. Este trabajo se llevó a cabo con un enfoque aplicado, de nivel correlacional y un diseño no experimental de un solo periodo estudiado. El universo de estudio incluyó al personal administrativo, obrero, contratado, CAS y prestadores de servicios, mientras que la muestra, seleccionada de manera no probabilística, abarcó a 28 colaboradores. Los resultados manifestaron una conexión positiva alta entre las variables, con un valor de significancia bilateral de 0.000 (inferior a 0.01), lo cual asegura una significancia alta. Debido a ello, el investigador confirmó que la aplicación del presupuesto incide de forma relevante en la calidad del gasto público en esa institución durante el año 2023.

De igual manera, Eugenio (2024), en su investigación La ejecución presupuestal y su influencia en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2023, buscó determinar de qué manera la gestión presupuestal incide en la calidad del gasto público. Este estudio se desarrolló bajo un enfoque aplicado, con nivel correlacional y diseño no experimental de tipo transversal. La población fue compuesta por el personal administrativo, obrero, contratado, CAS y prestadores de servicios, mientras que la muestra, seleccionada de forma no probabilística, incluyó a 28 trabajadores involucrados en las áreas del uso de los

fondos. Los resultados reflejaron una correlación positiva elevada entre las variables (Sig. 0.000). En virtud de ello, el autor concluyó que la ejecución presupuestal repercute significativamente en la calidad del gasto público en dicha entidad durante el año 2023.

De manera análoga, Baca (2024), en su trabajo *Invierte.pe* y su efecto en la calidad del gasto público en una entidad pública de Apurímac, tuvo como propósito fundamental evaluar la repercusión del sistema *Invierte.pe* en la eficiencia de la inversión pública. La metodología se basó en un enfoque cuantitativo, de carácter básico, con un diseño no experimental y alcance tanto correlacional como causal. El colectivo analizado estuvo constituido por 40 funcionarios del área de inversión pública, a quienes se les aplicaron cuestionarios validados. Los hallazgos indicaron que el 32.5% de los encuestados percibió una afectación significativa del sistema en la gestión financiera, y el 42.5% calificó la calidad del gasto como elevada. El coeficiente de Pearson ($r = 0.823$) demostró una correlación positiva fuerte y significativa, por lo que se concluyó que una implementación eficaz de *Invierte.pe* contribuye directamente al uso adecuado de los fondos públicos.

Finalmente, Peña (2023), en su estudio *Gestión del presupuesto y la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huaura – 2022*, se planteó como meta establecer la conexión entre la administración presupuestaria y la calidad del gasto en dicha comuna. El método empleado fue de índole cuantitativa, con alcance correlacional y un esquema no experimental de corte transversal. El universo de colaboradores incluyó a 169 trabajadores municipales, quienes respondieron instrumentos estructurados bajo la escala de Likert. Los resultados arrojaron una significancia de 0.000 (con $p < 0.05$) y un coeficiente Rho de Spearman de 0.600, lo cual confirma un vínculo de fuerza media entre las variables estudiadas. Consecuentemente, el investigador afirmó que una estrategia apropiada de planificación, organización, dirección y

control financiero favorece sustancialmente el aumento de la calidad en el uso de los recursos en la entidad examinada.

2.2. Bases teóricas – científicas

2.2.1. *Ejecución Del Gasto*

Es un componente importante para ejecutar acciones en pro de cumplir con las responsabilidades hacia la población, debe ser realizado en los plazos previsto y respetando las características respectivas. En otras palabras, implica el uso de los fondos presupuestarios que han sido aprobados para cada entidad, el objetivo principal es satisfacer las necesidades prioritarias de manera adecuada. Este proceso incluye varias etapas, como la certificación, el compromiso, el devengado y el pago (Dirección General del Presupuesto Público [DGPP], Resolución Directoral 036-2019-EF/50.01, Art. 12).

El Decreto Legislativo 1440 establece la normativa en cuanto al uso del presupuesto en el país, menciona las fases, como la ejecución del gasto que se desarrolla por el lapso de tiempo de un año calendario, se debe garantizar previamente la asignación de presupuesto en función a una programación. Durante este período, se presta atención a todas las obligaciones que cuentan con un crédito presupuestario aprobado. La ejecución se lleva a cabo mediante todos aquellos compromisos para los cuales se han asignado los recursos, asegurándose de que se respeten los montos establecidos y que no se excedan los límites que han sido autorizados previamente. Es esencial que cada acción se realice de manera responsable y eficiente, garantizando así el adecuado uso de estos fondos públicos teniendo en cuenta el desarrollo local (Presidencia de la Republica del Perú, 2018).

La teoría del gasto público ha sido abordada desde diferentes enfoques. La concepción clásica lo restringe a la provisión de bienes esenciales como seguridad y justicia; en cambio, la teoría keynesiana lo entiende como un instrumento contra cíclico que permite dinamizar la

economía en periodos de crisis. Wagner sostiene que el gasto crece de manera estructural conforme aumenta el ingreso nacional, mientras que el Estado del bienestar lo orienta a la redistribución y garantía de derechos sociales. Desde la hacienda pública moderna, Niskanen plantea en la teoría de la burocracia que los funcionarios tienden a maximizar presupuestos y privilegios, generando ineficiencias, y Downs, desde la teoría económica de la democracia, explica que las decisiones de gasto responden a intereses políticos y de maximización de votos. (Corona y Diaz, 2024).

2.2.1.1. Certificación. Permite garantizar que los gastos tengan base para ejecución, es decir, contar con un crédito presupuestario disponible que permita realizar el financiamiento de manera libre, para realizar la certificación se debe afectar al presupuesto institucional en el ejercicio respectivo teniendo en cuenta los requisitos de acuerdo a ley. Es un requisito primordial antes de realizar un contrato o adquirir un compromiso teniendo en cuenta los expedientes para su realización, además, implica que se haga una reservación inclusive hasta el perfeccionamiento de dicho compromiso y posterior registro. Las áreas encargadas solicitan la certificación del crédito cada vez que desean solicitar la ejecución de un gasto cuyo expediente se eleva para su compromiso, expediente de certificación debe contener información de acuerdo con los créditos disponibles que financiaran dicho egreso. La modificación de la certificación será realizada siempre y cuando se encuentren debidamente justificada por el área correspondiente, sin embargo, no se podrá modificar cuando la entidad se encuentre llevando a cabo el proceso según la normativa para contratar o realizar el gasto correspondiente. Los procedimientos serán convocados siempre y cuando cuenten con certificación teniendo en cuenta las fuentes de financiamiento y existencia de fondos para realizar los procedimientos de selección correspondientes al año fiscal (DGPP, Resolución Directoral 036-2019-EF/50.01, Artículo 13).

Dentro la certificación nos garantiza que los gastos públicos cuenten con respaldo financiero, es decir, con un crédito presupuestario disponible para su ejecución. Es un requisito previo e indispensable antes de asumir compromisos o firmar contratos, las fuentes de financiamiento y posteriormente los procedimientos de selección.

El Decreto Legislativo 1440 establece que la certificación se desarrolla a través de varias etapas, que incluyen el crédito presupuestario, fuentes de financiamiento y, finalmente, los procedimientos de selección (Presidencia de la Republica del Perú, 2018).

2.2.1.1.1. El crédito presupuestario. Es la asignación que reciben las entidades que está consignada dentro de presupuesto inicial y sus modificatorias, representa el monto máximo para realizar la ejecución de egresos y cumplir con los objetivos. Este monto debe ser utilizado de manera correcta, es preciso mencionar que, incluye una adecuada planificación y su uso debe ser realizado con cautela en pro de los ciudadanos (Presidencia de la Republica del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 41).

El crédito presupuestario se destina de manera exclusiva al egreso autorizado y debe ejecutarse conforme a la programación inicial o a las modificaciones que hayan sido debidamente aprobadas. Teniendo en cuenta la eficiencia y legalidad del gasto público, los órganos del Estado no pueden condicionar su modificación por montos superiores a los autorizados, ya que ello comprometería la sostenibilidad fiscal. Su naturaleza es de carácter limitado, lo que significa que no puede ser devengado por importes mayores a los establecidos en el presupuesto y debe aplicarse únicamente al cumplimiento de obligaciones correspondientes al ejercicio fiscal vigente (Solórzano, 2022).

2.2.1.1.2. Las fuentes de financiamiento. Se organizan en diferentes categorías según el origen de los ingresos. Estas categorizaciones son establecidas en la Ley Anual de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público, por su origen, los ingresos financieros permiten atender las necesidades como obligaciones del gobierno. Las fuentes de financiamiento están compuestas

principalmente por fondos públicos, que son aquellos recursos que el Estado utiliza teniendo en cuenta los programas, políticas y proyectos en atención a la ciudadanía. Dentro de estas fuentes, se pueden identificar varias clasificaciones. Por un lado, están los recursos ordinarios, están conformadas por aquellas que el gobierno obtiene de forma regular, como los impuestos. Por otro lado, está integrado por los recursos directamente recaudados, los cuales provienen de las propias actividades generadoras de ingresos que realiza el Estado. Asimismo, se consideran los montos de operaciones oficiales de crédito, es decir, aquellos fondos obtenidos mediante la contratación de préstamos o créditos destinados a financiar diversas acciones públicas. Además, hay donaciones y transferencias, que son aportes recibidos de otras entidades o gobiernos, y finalmente, están los recursos determinados, que son aquellos que se han especificado para un uso particular (Soto, 2020).

Los recursos ordinarios están conformados por aquellos ingresos producto de la recaudación tributaria, se caracteriza por ser fondos disponibles para programar libremente, del mismo modo, los recursos directamente recaudados lo generan y administran las entidades públicas y comprenden tasas, venta de servicios y bienes y aquellas regulados por la norma de su competencia. Los recursos por operaciones oficiales de crédito representan aquellos ingresos de naturaleza interna y exterior de transacciones de crédito, contiene el diferencial cambiario. Las donaciones y transferencias están formadas por aquellos ingresos financieros no reembolsables por entidades externas que no solicitan contraprestación alguna. Finalmente, se encuentran los recursos determinados que se utilizan y se conforman de acuerdo a Ley (MEF, 2023).

2.2.1.1.3. Procedimientos de Selección. Según la Ley 30225 conforman los medios mediante el cual las entidades públicas pueden contratar. Su ejecución tiene como fin la contratación de bienes y servicios orientados a atender a la ciudadanía; del mismo modo, estos recursos se destinan a la contratación de obras y servicios de consultoría necesarios para el

cumplimiento de los objetivos institucionales. Se elaboran de acuerdo con características y agrupa la licitación pública, adjudicación simplificada, concurso público, comparación de precios, selección de consultores individuales y demás procedimientos normados en el reglamento de contrataciones (Congreso de la República del Perú, 2019, Artículo 21).

2.2.1.2. Compromiso. Es el acto que realizan las entidades mediante el cual el funcionario facultado acuerda realizar el gasto que previamente fue aprobado. Consiste en afectar los créditos presupuestarios posteriores al nacimiento de lo pactado en las normas, convenio o contrato. Se realiza la afectación teniendo en cuenta la cadena de gasto del registro inicial, disminuyendo los montos de dicho crédito presupuestario mediante un documento oficial, es necesario que los pliegos consideren la recaudación, obtención y captación de recursos para el financiamiento cuando es diferente a los de recursos ordinarios dentro del año fiscal para lograr la ejecución de los gastos. Los compromisos deben ser sustentado en documentos teniendo en cuenta los montos de cada año (Presidencia de la Republica del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 42).

Se realiza posteriormente al nacimiento del pacto con el proveedor establecida conforme a la ley, contrato o convenio. Este acto representa el acuerdo formal para ejecutar los gastos, considerando los montos previamente determinados en los presupuestos aprobados correspondientes al ejercicio fiscal en curso. El compromiso tiene dos fases, el anual y mensual, en este último se conforma y separa el presupuesto para cumplir con las obligaciones (Presidencia de la Republica del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 42).

La normativa menciona que el compromiso se desarrolla mediante diversas etapas que comprenden la cadena del gasto, documentos y, finalmente, presupuesto. Comprometer no significa un acto meramente de sistema, significa verificar la documentación, garantizar la ejecución y sobre todo crear responsabilidad de los actores directos de este proceso (Presidencia de la Republica del Perú, 2018).

2.2.1.2.1. Cadena de gasto. Agrupa los conceptos mencionados en una serie integrada por números para visualizar todas las categorías de las partidas de gastos, de igual forma, expresa la estructura funcional programática de los clasificadores presupuestarios referente a los egresos. El compromiso se realiza dentro de lo aprobado en los créditos presupuestarios y tiene sustento en base en las órdenes de compra o de servicio, planillas, contratos, entre otros (MEF, 2023).

2.2.1.2.2. Documento. Son los medios de sustento legal y contable que acreditan la existencia de una obligación asumida por la entidad pública frente a un tercero, en virtud de un contrato, orden de compra o servicio, u otro instrumento válido (MEF, Resolución Directoral 0009-2024-EF/50.01).

2.2.1.2.3. El presupuesto. Es utilizado por las entidades para alcanzar sus objetivos mediante la programación de actividades financieras y económicas. Facilita la prestación de servicios a los ciudadanos al garantizar que se cumplan las metas en torno a las obligaciones de estado. Permite elaborar de forma conjunta, cuantificada y sistemática los egresos correspondientes al año fiscal y además se establece los montos que financian dichos egresos (Presidencia de la República del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 13)

2.2.1.3. Devengado. Mecanismo implementado con el propósito de reconocer la obligación de pago del gasto aprobado en su oportunidad y debidamente comprometido por la organización. Su formalización se realiza siempre y cuando, mediante documentos, se realice la acreditación de la prestación del servicio que genera obligación con el acreedor. Para la autorización el área usuaria debe verificar que realmente se ha realizado el servicio, el ingresado del bien y la ejecución de la obra previamente adjuntando el documento donde declara conforme en el plazo para dicho registro, si el reconocimiento se realiza sin tener en cuenta las normas serán sujetos a responsabilidades administrativas (Presidencia de la República del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 43).

La misma norma legal menciona que la fase del devengado se desarrolla a través de diversas etapas, que comprenden la formalización, la autorización y, finalmente, plazos. El devengado, desde el punto de vista práctico, permite comprobar que toda la documentación representa de forma legal la operación realizada, al ser un proceso previo al pago, resulta importante en todas las fases (Presidencia de la Republica del Perú, 2018).

2.2.1.3.1. Formalización. Se realiza según el artículo 17.2 del Decreto Legislativo 1441, que establece que se realiza considerando la aceptación de los bienes de forma satisfactoria, la realización del servicio de manera efectiva, el cumplimiento total de los términos y acuerdos referidos a la contraprestación directa o indirecta, el registro se realiza en el SIAF-SP (Presidencia de la Republica del Perú, 2018).

2.2.1.3.2. Autorización. Lo realiza el director general de administración mediante los procedimientos luego de la verificación de los documentos sustentatorios para su posterior pago, establece directivas para la entrega de la documentación al área encargada, en el plazo establecido, para la atención del pago (Presidencia de la Republica del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1441).

2.2.1.3.3. Plazo. Se realiza después del compromiso, teniendo en cuenta el registro en el Sistema Integrado de Administración Financiera Sector Publico SIAF-SP máximo hasta 90 días calendarios al registro. Por consiguiente, este límite temporal opera como una disposición de control y disciplina fiscal, garantizando la oportunidad y la transparencia en la información contable y financiera de la entidad. De esta manera, se asegura la coherencia entre el compromiso legalmente adquirido y su reflejo sistémico, lo cual es fundamental para la integridad de los reportes. (Presidencia de la Republica del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1441).

2.2.1.4 . Pago. Proceso que se ejecuta para extinguir la obligación pactada con los proveedores, puede realizarse total o parcialmente. Se formaliza con un documento oficial, se

prohíbe la realización de esta etapa sin previamente haber realizado el devengado de las obligaciones (Presidencia de la República del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1440, Artículo 44).

La Dirección Nacional de Tesorería Público en adelante DNTP indica los procedimientos, plazos y normas para la realización del pago teniendo en cuenta la forma de pago mediante cheques, efectivo, abonos, abarca también las retenciones solicitadas por la Administración Tributaria (Congreso de la República, 2006, Ley 28693, Artículo 33).

De acuerdo con la normativa del uso del presupuesto, el pago es la última fase del uso del presupuesto, en la que la entidad pública cumple con cancelar la obligación reconocida en el devengado, dentro de ello esta los procedimientos y los plazos (Presidencia de la República del Perú, 2018).

2.2.1.4.1. Procedimientos. Representa el conjunto de disposiciones, plazos y ordenamientos establecidos por la Dirección Nacional del Tesoro Público (DNTP) para efectuar la cancelación de obligaciones a través de cheques, depósitos en cuenta, pagos en efectivo o medios electrónicos. Dicho proceso se lleva a cabo atendiendo criterios de oportunidad y localización geográfica, con el fin de afirmar la transferencia adecuada de los fondos y la observancia de las retenciones determinadas por ley (Congreso de la República, 2006, Ley 28693).

2.2.1.4.2. Plazo. Para realizar el pago se considera los devengados efectuados hasta el treinta y uno de diciembre anualmente, pudiendo cancelarse como máximo el treinta y uno de enero del siguiente año. Las formas de pagos de las obligaciones previamente devengados y formalizados, el responsable de los pagos es la Unidad de Tesorería, los pagos se realizan mediante transferencias electrónicas para pagos de planillas, proveedores y acreedores, se realiza pago en efectivo según lo estipulado en las normas vigentes (Presidencia de la República del Perú, 2018, Decreto Legislativo 1441, Artículo 5).

2.2.2. Calidad en proyectos de inversión pública

Forma parte importante en el progreso de un país, integra las acciones que realizan los administradores de los recursos públicos teniendo en cuenta el uso de manera eficiente, eficaz y transparente, desempeña un rol de ejecución adecuada del gasto de acuerdo a las necesidades de la población. Se verifica en la oportunidad que se atiende a la población, de igual forma mide el grado de cobertura en el desarrollo, aporta en el crecimiento común del país y en la disminución de la pobreza, va de la mano con la recaudación y uso de los fondos mediante la gestión por resultados, obliga a dar valor a las acciones de políticas públicas relacionando con el bien colectivo (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2025).

La teoría de la calidad en proyectos de inversión pública se sostiene en tres pilares esenciales: eficiencia, eficacia y equidad en el uso de fondos, considerados principios centrales de la hacienda pública moderna. La eficiencia alude a la capacidad de lograr el mayor impacto posible con recursos limitados, mientras que la eficacia se relaciona con el acatamiento de los propósitos y metas de los planes programados. Por su parte, la equidad busca garantizar que los beneficios del gasto lleguen de manera justa a todos los sectores de la sociedad. En esta perspectiva, Musgrave subraya que la calidad del gasto no debe evaluarse únicamente desde el nivel de ejecución presupuestal, sino también desde su contribución al crecimiento sostenible, a la disminución de desigualdades y al progreso colectivo. (International Monetary Fund, 2019)

2.2.2.1 . Eficiencia. La eficiencia del gasto permite medir el rol que cumplen para el crecimiento de la sociedad, su análisis en cuanto a calidad de gasto mide los efectos de asignación, estabilización y distribución de recursos, se miden con indicadores de desempeño teniendo en cuenta los procesos y la oportunidad de atención. La calidad de los gastos se analiza teniendo en cuenta las políticas económicas para el desarrollo de un país, su eficiencia asignativa que mide la efectividad de los programas de estado teniendo en cuenta los

requerimientos de los ciudadanos y su eficiencia operacional que mide la manera de atender las necesidades con los recursos ejecutados de manera óptima y significativa en la población. Se debe considerar las fases de adquisición de bienes y servicios (Afonso et al., 2021).

La eficacia es la fase inicial del proceso de administración pública orientada a conseguir resultados. En este contexto, juegan un papel clave elementos como las normativas económicas, la retribución eficiente de recursos y la efectividad en las operaciones. (MEF, 2023).

2.2.2.1.1. Políticas económicas. Integra el conjunto de normas y lineamientos como guía para realizar el proceso económico, son reguladas por los estados y se orientan al desarrollo. Permite definir los criterios y estrategias para lograr el desarrollo, se realiza mediante los ámbitos de aplicación del sistema financiero, a las empresas y al gasto público. Las políticas económicas se alinean con la economía mundial, permite la productividad y capacitación para el desarrollo sostenible, va alineado a crear y mejorar circunstancias de vida junto con las políticas sociales, sectoriales y regionales (MEF, 2023).

2.2.2.1.2. Eficiencia asignativa. Integra la capacidad que tiene el Estado para asignar los fondos disponibles hacia aquellos bienes y servicios públicos que generan el mayor beneficio social posible, es decir, que se utilizan adecuadamente a las verdaderas necesidades de los ciudadanos. Esta eficiencia no solo evalúa cuánto se gasta, sino en qué se gasta y con qué impacto social o económico (Pessino et al., 2022).

2.2.2.1.3. Eficiencia operacional. Se logra mediante la eliminación de redundancias burocráticas, la mejora de métodos internos y la automatización de tareas rutinarias, lo que reduce costos y aumenta la capacidad del Estado para lograr con sus objetivos sociales. Permite realizar una verificación de las actividades, ejecutando motivación y reconocimiento para lograrlo (McGovern, 2023).

2.2.2.2 Eficacia. La eficacia se afecta por la falta de integración de la planeación del presupuesto, aunado con el cumplimiento de resultados, la complejidad de las normas respecto a este enfoque, el no seguimiento y la evaluación de la información respecto a los resultados y a los sistemas de información, la falta capacidad de gestión y transparencia. Se alude a las derivaciones logradas en conexión con los objetivos y la ejecución de las metas institucionales. Para lograr eficacia, es crucial jerarquizar las actividades y llevar a cabo de manera ordenada aquellas que faciliten un mejor y más amplio cumplimiento. Se trata del nivel en que un método o servicio es capaz de obtener el resultado óptimo posible (Pinilla y Hernández, 2024).

Representa la segunda etapa del ciclo de la gestión pública encaminada a conseguir los planes, donde se evalúa el grado en que las instituciones cumplen con los objetivos propuestos. En esta fase cobran especial relevancia el cómo el cumplimiento de resultados, capacidad de gestión y rendición de cuentas (MEF, 2023).

2.2.2.2.1. Cumplimiento de los resultados. Es un enfoque de las actividades estableciendo estrategias y recursos para lograr resultados claros y concretos, se coordina los esfuerzos de manera compartida para maximizar las estrategias, permite monitorear el desempeño de los planes, facilita la toma de decisiones para conseguir los logros. Se ejecuta con transparencia y en busca del cumplimiento de los plazos previstos y se aprende a mejorar la eficacia de las estrategias (Cámara y Cañada, 2016).

2.2.2.2.2. Capacidad de gestión. Agrupa ejecutar tareas, capacidad de actuación del gobierno para desempeñarse como administrados de fondos del estado, se manifiesta como habilidades productoras del desarrollo. Se evidencia como aquellos esfuerzos para mejorar las acciones en la entidad. En tal sentido, implica planificar de manera eficiente, tomar decisiones acertadas y evaluar los resultados obtenidos. De igual modo, esta capacidad se refleja en la forma en que se resuelven los problemas, se optimizan los procesos y se garantiza el cumplimiento de las metas. Por consiguiente, una buena capacidad de gestión permite que las

entidades públicas o privadas actúen con eficacia, transparencia y responsabilidad frente a las demandas sociales o institucionales. (Huerta , 2019).

2.2.2.2.3. Rendición de cuentas. Forma parte de las acciones para el control de las actividades públicas, es deber de las entidades como parte de la gestión informar a la sociedad con responsabilidad. Permite compartir actividades en un estado democrático, tiene por finalidad informar a los ciudadanos acerca de la gestión pública, generar mayor transparencia y responsabilidad al momento de realizar sus funciones, permite fortalecer la legitimidad de la institución y generar confianza entre los participantes, fortalece el control para prevenir la corrupción. Se realiza la rendición de control social u control gubernamental que permite verificar en qué y para qué fueron destinado los recursos públicos (Defensoria del Pueblo, 2018).

2.2.2.3 Transparencia. Permite informar respecto a la gestión de una entidad de manera pública, accesible, consistente y exhaustiva, permite verificar la información del uso de los recursos de manera disponible y de fácil comprensión por todos los ciudadanos, los datos deben ser consistentes de acuerdo a todos los niveles. La transparencia de las entidades públicas es una cualidad de las instituciones para evidenciar la información de forma precisa sobre los gastos públicos, será un medio de vigilancia referente a la calidad de los gastos (Quispe et al., 2021).

Esta comprende tres etapas fundamentales: el uso de recursos, evidenciar la información y los gastos públicos. Estas etapas permiten fortalecer la confianza ciudadana, garantizar la integridad en la gestión estatal y promover una administración eficiente orientada a resultados (MEF, 2023).

2.2.2.3.1. Uso de recursos. Son las políticas fiscales que garantizan un gobierno moderno y sostenible para atender de los requerimientos de la ciudadanía, establece el uso de fondos de manera eficaz y eficiente. El objetivo es elevar el crecimiento económico

permitiendo la repartición imparcial de los fondos públicos, permite garantizar el logro de resultados mediante el costo razonable y la rendición de cuentas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2023).

2.2.2.3.2. Evidenciar la información. De acuerdo con la Ley 27806, tienen el deber de proveer información con documentos que es costeadada por el presupuesto público, los funcionarios deben dar acceso a la solicitud de información. Por ningún motivo los encargados de administrar los fondos públicos deben destruir la información pública y deben atender la solicitud de acceso a los datos considerando los tiempos (Congreso de la República del Perú, 2002).

2.2.2.3.3. Gastos públicos. Representan salidas por concepto de montos corrientes, servicios de deuda y gastos de capital, lo ejecutan las entidades que acceden a los créditos presupuestarios. Permite la realización de servicios y aquellas acciones direccionadas a las funciones públicas en atención a los ciudadanos (MEF, 2023).

2.3. Definición de términos básicos

Aprobación del presupuesto. Acciones mediante el cual se aprueba, según la ley que prioriza el gasto, el presupuesto anual correspondiente a un determinado ejercicio fiscal. (Congreso de la República del Perú, 2023, Ley 31953).

Arqueo de caja. Control, a un corte previsto, del efectivo, valores y documentos que respaldan el saldo de una caja o fondo, para contrastarlo con los registros contables (MEF, Resolución Directoral 001-2024-EF/43.01).

Convocatorias. Es la publicación oficial realizada en el SEACE para anunciar el inicio de un procedimiento, esta incluye las bases y la información esencial del proceso encaminado por un comité o según sea el tipo de proceso (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE], 2019).

Crédito suplementario. Constituye una modificación presupuestaria a nivel institucional que incrementa los créditos autorizados, financiada con mayores recursos disponibles. Su aprobación se efectúa mediante la norma correspondiente (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2024).

Deuda pública. Está conformada por obligaciones financieras aplazados de pago que conserva el Sector Público para con los acreedores, las cuales suelen materializarse en emisiones de deuda o préstamos (MEF, 2025).

Gasto corriente. Comprende los pagos no recuperables destinados a la operación y funcionamiento de los servicios públicos, entre ellos las remuneraciones, adquisición de bienes y servicios, intereses, entre otros (Banco Central de Reserva del Perú, 2025).

Gestión presupuestaria. Se entiende como el conjunto articulado de fases que integran el Sistema Nacional de Presupuesto (Presidencia de la República del Perú, 2018, Decreto Legislativo N.º 1440).

Inversión pública. Es el uso de fondos del Estado con el objetivo de establecer, aumentar, perfeccionar o restaurar la habilidad del Gobierno para ofrecer productos y servicios, de acuerdo con las regulaciones de Invierte. pe. (MEF, Decreto Supremo N.º 284-2018-EF).

Transferencia de partidas. Representa una modificación presupuestaria institucional que permite trasladar créditos entre distintos pliegos sin alterar el monto total del presupuesto del sector público. Su aprobación se realiza mediante decreto supremo u otra norma habilitante (MEF, 2025).

Unidad Ejecutora. Se refiere al nivel operativo o descentralizado de los documentos del Gobierno Nacional, Regional o Local, que es responsable de gestionar los ingresos y gastos públicos, y que tiene una comunicación directa con la Oficina de Presupuesto del documento o con quien realice esas funciones (Presidencia de la República del Perú, 2018, Decreto Legislativo N.º 1440).

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. *Hipótesis general.*

Existe una relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto público y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.

2.4.2. *Hipótesis específicas*

Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

2.5 Identificación de variables

Ejecución del gasto. Proceso por el que se ejecutan acciones para atender las obligaciones y está conformado por la certificación, compromiso, devengado y el pago. Comprende la ejecución del gasto de los recursos públicos (DGPP, Resolución Directoral 036-2019-EF/50.01, Artículo 12).

Calidad. Forma parte importante en el desarrollo de un país, integra las acciones que realizan los administradores de los recursos públicos teniendo en cuenta el uso de manera eficiente, eficaz y transparente (OCDE, 2025).

2.6. Operacionalización de variables

Tabla 1

Operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicador
V1: Ejecución del gasto Definición conceptual. - Comprende la ejecución del gasto de los recursos públicos, es el proceso mediante el cual se ejecutan acciones para atender las obligaciones, el proceso está conformado por la certificación, compromiso, devengado y el pago (DGPP, Resolución Directoral 036-2019-EF/50.01, Artículo 12) Definición operacional. - Se realizará un cuestionario a los trabajadores de la entidad relacionado con las dimensiones, el cuestionario constará con 12 preguntas con opciones de respuesta: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre	D1: Certificación	I1,1: Crédito presupuestario I1,2: Fuentes de financiamiento I1,3: Procedimientos de selección
	D2: Compromiso	I2,1: Cadena de gasto I2,2: Documentos I2,3: Presupuesto
	D3: Devengado	I3,1: Formalización I3,2: Autorización I3,3: Plazos
	D4: Pago	I4,1: Documentos I4,2: Procedimientos I4,3: Plazo
V2: Calidad en proyectos de inversión pública Definición conceptual. - Forma parte importante en el desarrollo de un país, integra las acciones que realizan los administradores de los recursos públicos teniendo en cuenta el uso de manera eficiente, eficaz y transparente (OCDE, 2025). Definición operacional. - Se realizará un cuestionario a los trabajadores de la entidad relacionado con las dimensiones, el cuestionario constará con 12 preguntas con opciones de respuesta: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre	D5: Eficiencia	I5,1: Políticas económicas I5,2: Eficiencia asignativa I5,3: Eficiencia operacional
	D6: Eficacia	I6,1: Cumplimiento de resultados I6,2: Capacidad de gestión I6,3: Rendición de cuentas
	D7: Transparencia	I7,1: Uso de recursos I7,2: Evidenciar la información I7,3: Gastos públicos

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

Se enmarcó en tipo básica, según el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación [CONCYTEC] (2019), mencionaron que es un tipo de estudio mediante el cual se obtiene conocimiento y permite conocer mejor los fenómenos y principios fundamentales del mundo que nos rodea. Este tipo de investigación es esencial para avanzar en diferentes campos del conocimiento, ya que sienta las bases para futuros descubrimientos y desarrollos.

3.2. Nivel de investigación

Fue correlacional, el cual, según Ñaupás et al. (2023), se usa para identificar y valorar el nivel de relación que existe entre conceptos analizados, con el propósito de determinar si las modificaciones en una de ellas se vinculan con variaciones en las demás. Este tipo de estudio no pretende establecer causalidad, sino evidenciar vínculos o patrones de asociación entre los fenómenos analizados.

3.3. Métodos de investigación

3.3.1. Método General

Se utilizó el método científico, Según Asensi y Parra (2002) este método es un proceso basado en la observación que permite comprobar una predicción mediante pruebas, se analizan

los hechos de una realidad. Este método posibilita obtener conocimientos objetivos y válidos, partiendo mediante un trabajo completo hasta llegar a conclusiones fundamentadas. Su aplicación permitió examinar los fenómenos con rigurosidad, garantizando la coherencia entre la teoría y la realidad empírica.

3.3.2. *Métodos Específicos*

3.3.2.1. Método estadístico. Hernández y Mendoza (2018), indicaron que permite procesar datos mediante la recolección para posterior análisis de datos. Se realizaron tabulaciones y gráficos de nivel y tablas cruzadas para la descripción y se realizó pruebas de correlación para verificar la hipótesis.

3.3.2.2. Método descriptivo. Permite representar gráficamente los resultados en cuanto a las características de la muestra, se empleó para describir los niveles de la toma de datos y realizar la comparación entre estos (Rustom, 2012).

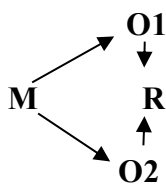
3.3.2.3. Método inferencial. Se utilizaron métodos y procedimientos para deducir características mediante pruebas de correlación (Rustom, 2012).

3.4. **Diseño de investigación**

Se utilizó el diseño no experimental, Cabezas et al. (2018), indicaron que este no maniobra las variables de forma libre, se observa el problema tal como se encuentra. En cuanto a su temporalidad fue transversal, ya que se analizó en el ejercicio 2024. Tuvo diseño correlacional, permitió realizar mediciones de dos conceptos y la relación entre ambos.

Figura 1

Esquema de diseño metodológico



Donde:

M: Muestra

O1: Ejecución del gasto

O2: Calidad en proyectos de inversión pública

R: Relación entre las variables.

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población.

Arias y Covinos (2021), indicaron como el grupo total de individuos que integran la investigación, tienen especificaciones comunes que permitan entender su comportamiento, se realiza la identificación de la población antes de iniciar la investigación.

En este caso, estuvo conformada por los trabajadores de la municipalidad distrital de Jeberos.

Tabla 2

Población de trabajadores de la municipalidad

OFICINA O UNIDAD	CANTIDAD
Administración	10
Presupuesto	6
Contabilidad	6
Logística	7
Tesorería	2
Gerencia de obras	8
Secretaría general	2
Talento humano	2
Gerencia de desarrollo	10
Alcaldía	6
TOTAL	59

Nota. Datos suministrados por el Área de Recursos Humanos.

3.5.2. Muestra.

Baena (2017) señalaron que una muestra represente una parte de una población más amplia, el cual se utiliza para investigar y obtener conclusiones sobre las características del grupo general. La elección correcta es fundamental para avalar la efectividad de los resultados que se consigan. En este escenario, la muestra fue total, dado que estuvo formada por los

empleados de la organización que tienen una conexión directa con la implementación del presupuesto, quienes forman la población relevante.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de recolección de datos

Se utilizó la técnica de la encuesta, López y Facheli (2015) permite realizar el recojo de datos, se obtiene información mediante preguntas a los individuos de la muestra para medir los conceptos de las variables. Una encuesta es importante para adquirir información según los objetivos planteados, es importante que el investigador, según la metodología, utilice la técnica adecuada para los fines.

3.6.2. Instrumentos de recolección de datos

El cuestionario fue utilizado para la recolección de datos, López y Facheli (2015) se encarga de recopilar datos mediante preguntas directas, se realizan los ítems de manera ordenada y sistematizada en un formato entendible con opciones de respuesta.

Se elaboraron dos cuestionarios, para variable ejecución presupuestal el instrumento fue elaborado con doce preguntas de acuerdo con los indicadores. Las opciones de respuesta estuvieron en escala Likert. 1. Nunca, 2. Casi nunca, 3. A veces, 4. Casi siempre y 5. Siempre.

La variable dos fue conformadas por nueve ítems elaborados a fin de medir la variable calidad del gasto. Fueron concordantes con los indicadores de las dimensiones con opciones de respuesta en escala Likert. 1. Nunca, 2. Casi nunca, 3. A veces, 4. Casi siempre y 5. Siempre.

3.7. Validación y confiabilidad de los instrumentos de investigación

3.7.1. Validez.

Según Hernández y Mendoza (2018) se obtiene mediante la opinión de expertos quienes verifican que el instrumento permita obtener datos contundentes, la validez se obtiene mediante la calificación individual y grupal.

Se validó con la opinión de tres expertos con experiencia en la ejecución presupuestal y la calidad del gasto, se validó la construcción, contenido y eficacia.

Tabla 3

Validación por juicio de expertos de la variable ejecución del gasto

CRITERIOS	EXPERTOS			TOTAL
	Hildebrant García Rojas	Omer Tong Villanueva	Balbina Córdoba Falcon	
1. Claridad	75	75	75	225
2. Objetividad	75	75	75	225
3. Actualidad	75	75	75	225
4. Organización	80	75	75	230
5. Suficiencia	75	75	75	225
6. Intencionalidad	75	75	75	225
7. Consistencia	70	70	65	205
8. Coherencia	70	70	65	205
9. Metodología	75	75	75	225
10. Pertinencia	75	75	75	225
	TOTAL			2215

Nota. Validación de los instrumentos de recolección de datos

$$\text{Cálculo de validez } \frac{2215}{10(3)} = 73,83\%$$

Tabla 4

Validación por juicio de expertos de la variable calidad en proyectos de inversión pública

CRITERIOS	EXPERTOS			TOTAL
	Hildebrant García Rojas	Omer Tong Villanueva	Balbina Córdoba Falcon	
1. Claridad	65	65	85	215
2. Objetividad	75	75	75	225
3. Actualidad	70	70	70	210
4. Organización	70	70	70	210
5. Suficiencia	75	75	75	225
6. Intencionalidad	75	75	75	225
7. Consistencia	70	70	70	210
8. Coherencia	75	75	75	225
9. Metodología	65	80	80	225
10. Pertinencia	75	70	75	220
	TOTAL			2190

Nota. Validación de los instrumentos de recolección de datos

$$\text{Cálculo de validez } \frac{2190}{10(3)} = 73\%$$

3.7.2. *Confiabilidad.*

La confiabilidad se calcula por escala, si el coeficiente tiene valor 0, si se acerca a dicho valor de significancia entonces la confiabilidad es nula, de ser 1 o se acerca a este valor tiene nivel alto de confiabilidad, se mide con la aplicación repetitiva en varios momentos con los mismos resultados (Hernández y Mendoza, 2018).

Se llevó a cabo una prueba inicial con la intervención de diez individuos relacionados con el manejo del presupuesto. La información recolectada fue analizada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, lo cual permitió determinar el nivel de consistencia interna del instrumento empleado.

Tabla 5

Confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable ejecución del gasto

Valor	Ítems
0,934	12

Nota. La tabla subsiguiente evidencia la validez del instrumento según el análisis de las respuestas de los sujetos de estudio.

Interpretación: De acuerdo con la información mostrada en la Tabla 5, el coeficiente Alfa de Cronbach alcanzó un valor de 0,934, es decir, excelente. Este resultado evidencia que los 12 ítems que integran el cuestionario poseen una elevada consistencia interna, demostrando que evalúan de forma coherente y precisa la variable correspondiente a la ejecución del gasto.

Tabla 6

Confiabilidad Alfa de Cronbach de la variable calidad en proyectos de inversión

Valor	Ítems
0,877	9

Nota. La tabla subsiguiente evidencia la validez del instrumento según el análisis de las respuestas de los sujetos de estudio.

Interpretación: Como se observa en la Tabla 6, el coeficiente Alfa de Cronbach obtuvo un valor de 0,877, es decir, bueno. Este resultado revela que los 9 ítems del cuestionario poseen

una consistencia interna adecuada, lo que demuestra que evalúan de manera coherente y confiable la variable referida a la calidad en los proyectos de inversión.

3.8. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Esta investigación recopiló información importante y necesaria para poder obtener los datos que permitieron contribuir con el estudio realizado, para lo cual se utilizaron encuestas con la aplicación del cuestionario que tuvo elecciones de respuesta en escala Likert, previa codificación de los datos para su análisis. El procesamiento y análisis de la información ejecutó mediante el empleo de herramientas informáticas especializadas. Específicamente, se utilizó la hoja de cálculo electrónica Microsoft Excel para la organización, depuración y tabulación inicial de los datos recopilados. Posteriormente, se implementó el paquete estadístico SPSS, empleada para este tipo de casos, la cual facilitó la aplicación de las pruebas estadísticas inferenciales y descriptivas necesarias para validar las hipótesis de investigación y obtener los resultados finales del estudio.

La presentación de la información fue mediante tablas de doble entrada, a fin de medir la relación cruzada de las variables y dimensiones; para este caso, se tabularon mediante escala de valoración de baremo. De igual manera, se utilizaron tablas para realizar análisis estadísticos de frecuencias. Es preciso mencionar que la información de las tablas fue mostrada mediante figuras de barras con el propósito de verificar los niveles de varianza.

Por otro lado, se realizaron estadísticas bivariados de correlación para efectuar las estadísticas inferenciales de contrastación de hipótesis. Tal es así que la presente investigación permitió a los futuros investigadores tomar conocimiento de los resultados y conclusiones obtenidas y plasmarlas en sus investigaciones, de corresponder.

3.9. Tratamiento estadístico

Estadística descriptiva. Se manejó con el apoyo del programa SPSS V.27, dado que el software permite constituir y procesar los datos de manera eficiente se elaboraron tablas de frecuencia con el propósito de medir ítems del cuestionario lo que facilitó describir los niveles en que se encuentran las variables de estudio, este procedimiento es relevante porque las tablas de frecuencia no solo muestra la cantidad de respuesta en cada categoría, si no también permiten identificar tendencias, distribuciones y concentraciones de los datos.

Estadística inferencial. Para realizar las pruebas de correlación, se empleó el programa estadístico SPSS V. 27, lo que permitió examinar el vínculo entre las variables investigadas. Se utilizó la prueba no paramétrica Rho de Spearman, que es adecuada para manejar datos ordinales y situaciones donde la normalidad en la distribución no es evidente. Este análisis permitió evaluar no solo el sentido y la magnitud de la conexión entre las variables, sino también establecer el grado de significación estadística correspondiente. De este modo fue posible determinar si las correlaciones encontradas se deben al azar o si reflejan una asociación consistente y generalizable. El uso de esta técnica garantiza mayor rigor en el análisis y aporta evidencia cuantitativa que respalda la interpretación de los resultados obtenidos.

3.10. Orientación ética filosófica y epistemológica

Para la ejecución de esta investigación se respetaron las disposiciones éticas señaladas en el Reglamento de Ética del CONCYTEC, junto con las buenas prácticas científicas internacionalmente reconocidas. Ello implicó asegurar la honestidad intelectual, la claridad en la información presentada, este principio promueve la integridad académica y ética, asegurando que se valore el esfuerzo creativo y se evite el plagio o la apropiación indebida de contenidos., el rigor metodológico y la responsabilidad profesional, garantizando así la integridad del proceso investigativo (CONCYTEC, 2019).

La investigación fue realizada teniendo en cuenta el reglamento de la universidad referente a los principios de la integridad científica, los investigadores deben tener

honestidad intelectual, objetividad e imparcialidad, se debe pedir el consentimiento expreso de los integrantes de la investigación y seguir las pautas para realizar la investigación (Resolución de Comisión Organizadora, 2023, N.º136, Artículo 6).

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Descripción de trabajo de campo y/o laboratorio

Considerando los propósitos de la investigación, se implementó el trabajo de campo para conseguir la información, el cual residió en la aplicación de encuestas empleando un cuestionario como herramienta. Las encuestas se realizaron en las oficinas de la municipalidad. Es relevante señalar que se logró el consentimiento informado previo a realizar la encuesta. Cada encuesta tuvo una duración aproximada de 15 minutos para recopilar los datos. Por último, se organizaron y tabularon utilizando la hoja de cálculo Excel, teniendo en cuenta los ítems y cada encuestado. Esta información fue fundamental respecto a la prueba de hipótesis, el cual fue ejecutado mediante un análisis estadístico utilizando el software SPSS v.27.

4.2. Presentación, análisis

4.2.1. *Estadística descriptiva*

Objetivo general: Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.

Tabla 7

Conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.

		V2: Calidad en Proyectos de Inversión Pública				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
V1: Ejecución del Gasto	BAJO	Encuestados	3	0	0	3
		%	5,1%	0,0%	0,0%	5,1%
	MEDIO	Encuestados	6	2	0	8
		%	10,2%	3,4%	0,0%	13,6%
	ALTO	Encuestados	0	11	37	48
		%	0,0%	18,6%	62,7%	81,4%
Total	Encuestados	9	13	37	59	
	%	15,3%	22,0%	62,7%	100,0%	

Nota. Fuente SPSS v.27.

Análisis: Según la Tabla 7, el 81,4 % de los participantes mencionaron, en cuanto a la ejecución del gasto, esta se encuentra en un nivel elevado. De ese total, el 62,7 % considera que los proyectos de inversión pública presentan una buena calidad. Mientras tanto, un 13,6 % se sitúa en un nivel medio de ejecución, con predominio de percepciones de baja y media calidad, y solo el 5,1 % presenta un bajo nivel de ejecución, asociado igualmente a baja calidad. En conjunto, estos resultados muestran que una ejecución eficiente del gasto está estrechamente relacionada con una mejor calidad, respaldando la idea de que una gestión adecuada del gasto contribuye al éxito de las inversiones municipales.

Objetivo específico 1: Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 8

Conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

		V2: Calidad en Proyectos de Inversión Pública				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
D1: Certificación	BAJO	Encuestados	3	0	0	3

	%	5,1%	0,0%	0,0%	5,1%
MEDIO	Encuestados	6	2	0	8
	%	10,2%	3,4%	0,0%	13,6%
ALTO	Encuestados	0	11	37	48
	%	0,0%	18,6%	62,7%	81,4%
Total	Encuestados	9	13	37	59
	%	15,3%	22,0%	62,7%	100,0%

Nota. Fuente SPSS v.27.

Análisis: Según la Tabla 8, el 81,4 % de los encuestados indica que la certificación se encuentra en un nivel alto, de los cuales el 62,7 % también percibe una alta calidad en proyectos de inversión pública. A su vez, un 13,6 % ocupa el nivel medio de certificación, con predominio de percepciones de baja y media calidad en los proyectos, y solo el 5,1 % presenta un bajo nivel de certificación, asociado igualmente a baja calidad. En conjunto, estos resultados muestran que una mayor certificación está estrechamente relacionada con una mejor calidad.

Objetivo específico 2: Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 9

Conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

		V2: Calidad en Proyectos de Inversión Pública				
		BAJO	MEDIO	ALTO	Total	
D2: Compromiso	BAJO	Encuestados	2	0	0	2
		%	3,4%	0,0%	0,0%	3,4%
	MEDIO	Encuestados	7	1	0	8
		%	11,9%	1,7%	0,0%	13,6%
	ALTO	Encuestados	0	12	37	49
		%	0,0%	20,3%	62,7%	83,1%
Total	Encuestados	9	13	37	59	
	%	15,3%	22,0%	62,7%	100,0%	

Nota. Fuente SPSS v.27.

Análisis: Según la Tabla 9, el 83,1 % de los encuestados indica que el compromiso se encuentra en un nivel alto, de los cuales el 62,7 % también percibe una alta calidad en proyectos de inversión pública. En tanto, un 13,6 % se ubica en un nivel medio de compromiso, con predominio de percepciones de baja y media calidad en los proyectos, y solo el 3,4 % presenta un bajo nivel de compromiso, asociado igualmente a baja calidad. En conjunto, estos resultados muestran que un mayor compromiso está estrechamente relacionado con una mejor calidad.

Objetivo específico 3: Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 10

Conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

		V2: Calidad en Proyectos de Inversión Pública			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
D3: Devengado	BAJO	Encuestados	3	0	0	3
		%	5,1%	0,0%	0,0%	5,1%
	MEDIO	Encuestados	6	3	0	9
	%	10,2%	5,1%	0,0%	15,3%	
	ALTO	Encuestados	0	10	37	47
	%	0,0%	16,9%	62,7%	79,7%	
Total	Encuestados	9	13	37	59	
	%	15,3%	22,0%	62,7%	100,0%	

Nota. Fuente SPSS v.27.

Análisis: Según la Tabla 10, el 79,7 % de los participantes señala que el conocimiento sobre las normas del devengado se encuentra en un nivel alto, de los cuales el 62,7 % también percibe una alta calidad en proyectos de inversión pública. En cuanto a ello, un 15,3 % se ubica en un nivel medio de devengado, con predominio de percepciones de baja y media calidad en

los proyectos, y solo el 5,1 % presenta un bajo nivel de devengado, asociado igualmente a baja calidad. En conjunto, estos resultados muestran que un mayor nivel del devengado está estrechamente relacionado con una mejor calidad.

Objetivo específico 4: Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 11

Conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

		V2: Calidad en Proyectos de Inversión Pública			Total	
		BAJO	MEDIO	ALTO		
D4: Pago	BAJO	Encuestados	3	0	0	3
		%	5,1%	0,0%	0,0%	5,1%
	MEDIO	Encuestados	6	1	0	7
	%	10,2%	1,7%	0,0%	11,9%	
	ALTO	Encuestados	0	12	37	49
	%	0,0%	20,3%	62,7%	83,1%	
Total	Encuestados	9	13	37	59	
	%	15,3%	22,0%	62,7%	100,0%	

Nota: SPSS v.27.

Análisis: Según la Tabla 11, el 83,1 % de las personas encuestadas manifiesta que la comprensión de la normativa relacionada con el pago se encuentra en un nivel alto, de los cuales el 62,7 % también percibe una alta nivel de calidad en las obras de inversión pública. Por su parte, un 11,9 % se ubica en un nivel medio de pago, con predominio de percepciones de baja y media calidad en los proyectos, y solo el 5,1 % presenta un bajo nivel de pago, asociado igualmente a baja calidad.

4.2.2. Prueba de hipótesis

Previo al desarrollo de las pruebas de hipótesis propias del análisis inferencial, es indispensable verificar la forma en cómo se muestran los datos. En este estudio, cuya población estuvo conformada por 59 participantes, se evaluó la normalidad de las variables con el fin de determinar si era pertinente emplear estadísticos paramétricos o no paramétricos. Este paso metodológico resulta clave, ya que la validez de los resultados precisa de la correspondencia entre las características de los datos y los supuestos estadísticos del modelo de análisis. Solo tras confirmar la forma de distribución de las respuestas se procedió a seleccionar la técnica de correlación más adecuada para los objetivos de investigación.

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), mencionaron que es importante para conocer si los datos concuerdan o no a la distribución normal. Para este propósito, se emplea contrastes como Shapiro-Wilk y Kolmogórov-Smirnov, ampliamente recomendados en muestras pequeñas y medianas. La conclusión de estas pruebas se fundamenta en el índice de significación: si el valor p supera el umbral de 0.05, la hipótesis de distribución normal se considera válida; sin embargo, si p resulta inferior a 0.05, la normalidad se refuta, obligando a la selección de métodos estadísticos no paramétricos.

Tabla 12

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
D1: Certificación	0,208	59	0,000
D2: Compromiso	0,215	59	0,000
D3: Devengado	0,211	59	0,000
D4: Pago	0,219	59	0,000
V1: Ejecución del gato	0,205	59	0,000
V2: Calidad en Proyectos de Inversión Pública	0,174	59	0,000

Interpretación: En la Tabla 12 se evidencia que, todos los valores de significancia (Sig.) representan el valor de 0,000, esto evidencia un nivel inferior al valor propuesto de 0,05.

En consecuencia, permite concluir que las variables y dimensiones analizadas sigue una ausencia de distribución normal.

Dada esta condición, el supuesto de normalidad requerido por los estadísticos paramétricos no se cumple, lo que limita el empleo de técnicas como la correlación de Pearson. En consecuencia, y considerando además que las variables fueron medidas a través de escalas de tipo Likert, se decidió emplear la correlación de Spearman (ρ). Esta técnica no paramétrica resulta más adecuada en este escenario, pues no exige distribución normal de los datos y permite evaluar de manera confiable la potencia y orientación de las asociaciones entre variables ordinales. Con ello, se asegura que los análisis inferenciales posteriores respondan con rigor metodológico y coherencia a la clase de datos recopilados durante la investigación.

4.2.3. Estadística inferencial

Hipótesis general

H₁: Existe una relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.

H₀: No existe una relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.

Tabla 13

Relación entre la ejecución del gasto y calidad en proyectos de inversión pública.

		V2: Calidad en proyectos de inversión pública	
	V1: Ejecución del gasto	Coefficiente de correlación	0,954**
Rho de Spearman		Sig. (bilateral)	0,000
		Participantes	59

Interpretación: La Tabla 13 muestra los resultados referentes a la conexión entre la ejecución del gasto y la calidad de los proyectos financiados con fondos públicos. El coeficiente obtenido fue $\rho = 0,954$ con un valor p: 0,000 y una muestral de $n = 59$. Con estos datos se obtiene una correlación generalmente beneficiosa y muy fuerte y estadísticamente significativa entre ambas variables. En otras palabras, a medida que mejora la ejecución del gasto en la Municipalidad Distrital de Jeberos, también se incrementa de forma significativa la calidad de los proyectos de inversión pública.

La magnitud del coeficiente confirma que la relación no solo es directa, sino casi perfecta, lo cual refuerza la validez empírica de lo establecido en la hipótesis de la investigación. Como el valor p es menor que 0,01, se descarta la hipótesis nula (H_0) y se adopta la hipótesis alternativa (H_i), que sostiene la existencia de una relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública.

Aunque el intervalo de confianza (IC) no se reporta de manera explícita en la tabla, puede afirmarse que, con un nivel de confianza del 95%, la fuerza de asociación observada se encuentra dentro de un rango alto y positivo, lo que da solidez a la conclusión. Este hallazgo respalda la idea de que el cumplimiento estricto de las fases normativas de ejecución presupuestal es un factor determinante para asegurar estándares de calidad en la gestión.

Hipótesis específica 1

H₁: Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

H₀: No existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 14*Relación entre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública*

		V2: Calidad en proyectos de inversión pública
Rho de Spearman	D1: Certificación	0,956**
	Coefficiente de correlación	
	Sig. (bilateral)	0,000
		59

En la Tabla 14 se exponen los hallazgos sobre la relación entre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública. El coeficiente obtenido fue $\rho = 0,956$ y con un sig. bilateral 0,000. Estos valores afirman la presencia de una relación positiva, muy fuerte y con significancia estadística entre las dos variables. En la práctica, esto significa que un mayor nivel de cumplimiento y observancia de las normas durante el proceso de certificación se asocia con un avance significativo en la calidad de los proyectos de inversión pública

Esta etapa asegura que exista disponibilidad presupuestaria antes de contraer compromisos, evitando sobregiros o gastos no autorizados. En consecuencia, el conocimiento normativo permite a los funcionarios tomar decisiones financieras acertadas y dentro del marco legal. Asimismo, fortalece la transparencia y la disciplina fiscal de la entidad, que impulsa el logro eficiente de los fines de la entidad.

La fuerza de la correlación, cercana a la unidad, sugiere que la certificación constituye un factor determinante dentro del ciclo de la ejecución presupuestal, pues garantiza la disponibilidad de crédito y respalda la legalidad de los compromisos asumidos. Por lo cual, se rechaza la H_0 y se acepta la H_i , que sostiene que el conocimiento normativo sobre la certificación se relaciona significativamente con la calidad en proyectos de inversión pública.

Hipótesis específica 2

H₁: Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

H₀: No existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 15

Relación entre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública

		V2: Calidad en proyectos de inversión pública
	D2: Compromiso	Coefficiente de correlación
Rho de Spearman		Sig. (bilateral) Participantes
		0,950
		0,000
		59

La Tabla 15 muestra los resultados de la relación entre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública. El coeficiente obtenido fue $\rho = 0,950$ con un valor de significancia bilateral $p: 0,000$. Lo cual revela la existencia de una relación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa entre las dos variables. Esto involucra que cuando el proceso de compromiso presupuestal se gestiona de manera adecuada y conforme a la normativa vigente, la calidad en proyectos de inversión pública tiende a mejorar de forma considerable.

Conocer las normas que regulan la fase del compromiso en la ejecución presupuestal resulta esencial para garantizar una gestión pública eficiente y responsable. En esta etapa se formalizan las obligaciones del Estado, por lo que el dominio de la normativa permite prevenir errores administrativos, promover la asignación idónea del presupuesto e impulsar el crecimiento. En tal sentido, el cumplimiento de las disposiciones legales no solo optimiza la administración financiera, sino que también promueve la confianza ciudadana en las decisiones públicas. Por consiguiente, comprender y aplicar correctamente estas reglas constituye un pilar fundamental para una gestión presupuestal ordenada y orientada a resultados.

La magnitud del coeficiente pone en evidencia que el compromiso no solo constituye un acto administrativo de afectación del crédito presupuestario, sino que también garantiza que se cumplan con los acuerdos previos, garantizando fondos para su ejecución. En consecuencia,

se rechaza la H_0 y se acepta la H_i , que sostiene la existencia significativa del compromiso relacionado a la calidad en proyectos de inversión pública.

Hipótesis específica 3

H₁: Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

H₀: No existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 16

Relación entre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública

		V2: Calidad en proyectos de inversión pública	
	D3: Devengado	Coefficiente de correlación	0,956**
Rho de Spearman		Sig. (bilateral)	0,000
		Participantes	59

En la Tabla 16 se presentan los resultados de la relación entre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública. El coeficiente de correlación alcanzó un valor de $\rho = 0,956$ con un nivel de sig. p: 0,000. Esto muestra asociación positiva muy fuerte y altamente significativa entre ambas variables. Esto permite inferir que cuando la etapa de devengado se gestiona con apego a la normativa y se registran adecuadamente las obligaciones de pago, se fortalece de manera directa la calidad en los proyectos de inversión pública.

Esta etapa es crucial porque marca el instante en que la entidad confirma oficialmente que ha recibido la prestación o bien y, por lo tanto, debe proceder con el desembolso. Si esta fase se realiza con cuidado, verificando que los bienes, servicios u obras realmente se entregaron conforme al contrato, se garantiza que los recursos públicos se usen correctamente y que el proyecto avance según lo planificado. En cambio, si el devengado se hace sin revisar bien los documentos o sin comprobar la calidad de lo ejecutado, pueden pagarse trabajos incompletos o deficientes, afectando el resultado final.

La proximidad del coeficiente a la unidad indica que el devengado desempeña un papel central en el proceso presupuestario, dado que asegura la apropiada asignación contable del gasto y promueve la claridad en el manejo de los fondos. En consecuencia, se descarta la hipótesis nula (H_0) y se valida la hipótesis alterna (H_1), estableciendo que la comprensión de la normativa referente al devengado se vincula de forma significativa con la excelencia en los proyectos de inversión pública.

Hipótesis específica 4

H₁: Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

H₀: No existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

Tabla 17

Relación entre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública

		V2: Calidad en proyectos de inversión pública
D4: Pago	Coeficiente de correlación	0,950**
Rho de Spearman	Sig. (bilateral)	0,000
	Participantes	59

La Tabla 17 presenta los resultados de la relación entre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública. El coeficiente obtenido fue $\rho = 0,950$, con un valor de significancia bilateral $p: 0,000$. Estos resultados muestran que existe una relación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa entre las dos variables. En términos sustantivos, se interpreta que una gestión adecuada y conforme a la normativa en la fase de pago contribuye directamente al fortalecimiento de la calidad en los proyectos de inversión pública ejecutados por la Municipalidad Distrital de Jeberos.

Esta fase del pago también incide, ya que representa el cumplimiento final del deber económico de la comuna. Cuando el pago se realiza de manera oportuna y conforme a la

verificación del devengado, se fomenta la confianza con los proveedores y contratistas, evitando retrasos que puedan afectar el ritmo o la calidad de las obras y servicios. Por el contrario, los pagos tardíos o sin la debida revisión pueden generar conflictos, paralizaciones o incumplimientos

La magnitud del coeficiente indica que el pago no debe entenderse solo como la cancelación de obligaciones financieras, sino como una etapa decisiva que asegura el cierre transparente y eficiente del ciclo presupuestal. Dado que el valor p es inferior al nivel crítico de 0,01, se rechaza la H_0 y se acepta la H_1 , confirmando que el conocimiento normativo sobre el pago se relaciona de manera significativa con la calidad del gasto público.

4.4 Discusión de resultados

La hipótesis general planteó que existe una vinculación relevante entre el dominio de la normativa del gasto público y la calidad de los proyectos de inversión ejecutados en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024. Los resultados derivados del coeficiente de correlación Rho de Spearman ($\rho = 0,954$; $p = 0,000$) evidenciaron una relación positiva y altamente significativa entre ambas variables. En consecuencia, se demuestra que, al incrementarse el nivel de ejecución del gasto, mejora proporcionalmente la calidad de los proyectos de inversión, lo cual valida la hipótesis formulada.

Este hallazgo coincide con el estudio de Eugenio (2024), quien identificó una correlación elevada de la ejecución presupuestaria de la comuna distrital de Chaglla respecto a la calidad, concluyendo que la eficiencia en el uso de los recursos públicos repercute directamente en la efectividad de las inversiones. De igual modo, Ramón (2023) reportó un coeficiente de 0,798 en una municipalidad de Lima, confirmando que una correcta dirección de la organización incide beneficiosamente en el nivel de las infraestructuras públicas.

Los hallazgos obtenidos mostraron que la comprensión de las normativas relacionadas con el gasto público tiene relevancia al momento de evaluar la calidad referidos a los proyectos públicos. Esto sugiere que, cuando los funcionarios dominan adecuadamente las regulaciones sobre los distintos aspectos del gasto, pueden implementar los procesos con mayor precisión y eficacia. De esta manera, la adherencia a las normativas juega un papel importante al garantizar la correcta programación y optimización de fondos, sino que también mejora de la gestión. Por lo tanto, tener un entendimiento profundo de las normas presupuestarias resulta en proyectos mejor planificados, realizados y supervisados, lo que genera un impacto positivo en su calidad final.

Desde una perspectiva teórica, estos hallazgos se apoyan en lo que mencionó Alayo (2023), quien demostró que en enero de 2020 se registraron gastos devengados por S/ 39 672 661,82, cifra superior a la del año anterior. El autor concluyó que la ejecución del gasto se realizó dentro de los límites esperados, gracias a un control interno efectivo, lo que garantizó el uso eficiente del presupuesto institucional.

La primera hipótesis específica indicó que existe una relación significativa entre el conocimiento de la certificación en la parte normativa y la calidad de los proyectos de inversión pública. El análisis reveló una correlación positiva y significativa ($\rho = 0,956$; $p = 0,000$), lo que confirma que una correcta aplicación de la certificación presupuestaria refuerza la calidad de los proyectos ejecutados.

Esta conclusión concuerda con lo que Peña (2023) declaró, que una correcta administración del presupuesto, incluyendo el control de los pagos, mejora la calidad del gasto en una comuna de Huaura analizado en el ejercicio 2022. Asimismo, Baca (2024) indicó que la aplicación apropiada de Invierte.pe muestra un impacto directo y significativo en la eficacia del gasto público. Desde el enfoque teórico, la DGPP establece que la certificación asegura la

disponibilidad del crédito presupuestario y es el inicio del proceso de ejecución, garantizando que las decisiones de gasto se realicen dentro del marco financiero permitido. En este sentido, los resultados empíricos confirman que una certificación oportuna, basada en una correcta planificación de recursos, previene retrasos y fomenta una ejecución eficiente que implica mejores resultados respecto a la inversión.

El estudio reveló que el conocimiento de las normativas sobre el proceso de certificación tiene un efecto considerable en la calidad. Esto se explica porque esta fase realizada de manera adecuada asegura la disponibilidad de recursos presupuestales antes de que se asuma el gasto, evitando así demoras o paradas posteriores. Además, cuando el personal encargado entiende bien las regulaciones aplicables, se reducen los errores administrativos, promoviendo así una gestión más organizada. Por ello, se puede concluir que un manejo técnico eficaz de la certificación es el primer paso en el proceso y en el cumplimiento para la ejecución.

Es crucial entender, a partir de este resultado, sobre la implicación práctica que tiene la fase de certificación. Se evidencia que este proceso no es meramente un trámite administrativo; más bien, constituye la piedra angular de la disciplina fiscal. Una aplicación rigurosa de la certificación infunde confianza para ejecutar las inversiones, pues proyecta la imagen de una entidad que planifica con seriedad, evitando así la frustración generada por proyectos que inician sin respaldo financiero garantizado. Este ejercicio de previsión se traduce directamente en la capacidad de la municipalidad para negociar mejores términos y asegurar la continuidad ininterrumpida de la obra, alejándose de la lógica cortoplacista que a menudo compromete la calidad final.

En la segunda hipótesis específica, se propuso que existe una relación importante entre el entendimiento normativo sobre el compromiso presupuestal y la calidad de los proyectos. Los resultados confirmaron una correlación alta y significativa ($\rho = 0,950$; $p = 0,000$), lo que

evidencia que una gestión adecuada de los compromisos tiene efectos directos sobre la calidad de las obras ejecutadas. Dicho resultado coincide con lo reportado por Eugenio (2024), quien observó una correlación similar, y con lo sostenido por Alayo (2023), quien destacó la importancia del control interno en las etapas de compromiso y devengado para optimizar el uso de los recursos públicos.

Esta relación permite analizar que se debe a que una gestión adecuada del compromiso asegura que los recursos se destinen correctamente a los objetivos planteados, evitando desviaciones en el presupuesto. A su vez, una buena comprensión de los procesos normativos refuerza el control interno y disminuye el riesgo de observaciones por parte de los organismos de fiscalización. Por lo tanto, la correcta aplicación de las normas en esta fase contribuye directamente a una ejecución administrativa más responsable y encaminada a la obtención de resultados.

En el contexto teórico, el Decreto Legislativo N. ° 1440 y la DGPP (2019) resaltan que el compromiso presupuestal es el acto por el cual la entidad asume un gasto, siendo crucial su correcta formalización para certificar que se alcancen los objetivos institucionales y la sostenibilidad financiera. De este modo, los resultados de esta investigación respaldan que una gestión adecuada de los compromisos no solo promueve la disciplina presupuestaria, sino que también mejora la calidad y la puntualidad de los proyectos realizados.

Adicionalmente, el fuerte vínculo evidenciado con el compromiso sugiere que el verdadero valor de esta fase radica en la gestión contractual. Se debe considerar que el proceso de compromiso materializa la voluntad política de gastar en un acuerdo vinculante. Si el compromiso se registra de forma apresurada o con inconsistencias, se sienta un precedente de desorden que inevitablemente se arrastrará a las fases posteriores (devengado y pago), afectando la calidad del servicio o bien recibido. Esto invita a pensar que la capacitación

constante del personal de logística y abastecimiento es un determinante silencioso buenos proyectos.

En cuanto a la tercera hipótesis específica, se determinó que existe una relación significativa entre el conocimiento normativo del devengado y la calidad de los proyectos de inversión pública. El coeficiente Rho de Spearman ($\rho = 0,956$; $p = 0,000$) demostró una correlación alta y positiva, lo que sugiere que el cumplimiento oportuno de esta fase se vincula estrechamente con la calidad de los proyectos. Este resultado es coherente con lo afirmado por Baca (2024), quien argumentó que la correcta ejecución del devengado fortalece la transparencia y asegura la adecuada utilización del gasto público.

Esta etapa es fundamental, pues representa el momento en que la obligación de gasto se establece sobre la base de documentos válidos y verificables. Cuando quienes son responsables conocen las disposiciones legales que regulan esta fase, se garantiza la correcta validación del desarrollo físico y financiero. Por ende, el dominio técnico en el devengado promueve la transparencia del proceso y asegura que los pagos se realicen sobre ejecuciones efectivas y conforme a lo estipulado en la normativa, mejorando de este modo de manera óptima.

Desde una perspectiva normativa, se define a esta etapa es crucial para cumplir con bienes o servicios efectivamente recibidos, siendo una etapa clave para reflejar la verdadera ejecución presupuestaria. Los hallazgos de este estudio confirman que un registro del devengado realizado de manera oportuna y adecuadamente justificada asegura la continuidad de las obras, la satisfacción de los beneficiarios y, por ende, tener resultados favorables de uso de los fondos.

De igual trascendencia, el papel del devengado demanda una reflexión profunda en términos de integridad y transparencia en la ejecución física de la inversión. La conformidad en el devengado no solo implica validar documentos, sino verificar la entrega y el estándar real

de la obra o servicio. Si bien la correlación es alta, es imperativo recalcar que esta fase actúa como el filtro final de la calidad. Una supervisión negligente en este punto puede llevar a la municipalidad a abonar por productos incompletos o defectuosos, lo cual no solo constituye un malgasto del erario público, sino que también desvirtúa el propósito de la inversión. Por ello, el resultado confirma la necesidad de fortalecer los protocolos de las áreas usuarias y de contabilidad.

Finalmente, en cuanto a la cuarta premisa específica, se corroboró una relación significativa entre el dominio normativo de la fase de pago y la calidad de la ejecución de los proyectos. El coeficiente obtenido ($\rho = 0.950$; $p = 0.000$) evidenció un altísimo nivel de asociación, confirmando que la liquidación a tiempo de las deudas impacta directamente en la calidad de la inversión públicas. Estos resultados concuerdan con Baca (2024), quien destacó que una adecuada gestión de pagos mejora la eficiencia del gasto público, y con Peña (2023), quien sostuvo que una administración presupuestaria efectiva, que contempla el control de los desembolsos, fortalece la calidad del gasto.

Los hallazgos relacionados con el proceso de pago demostraron que un mejor entendimiento de las regulaciones en esta fase sobresale positivamente. Dado que la etapa de pago representa el cierre financiero del gasto, es esencial manejar con precisión los procedimientos para evitar demoras y certificar la conformidad de los productos o servicios recibidos. Asimismo, una correcta implementación de las normativas fomenta la claridad y la responsabilidad, aspectos fundamentales para una gestión efectiva. Por lo tanto, la comprensión de las reglas del pago fortalece el seguimiento del gasto y aumenta la confianza común y buena vista del trabajo de sus autoridades.

El marco jurídico peruano es claro: la Dirección Nacional del Tesoro Público, a través del artículo 33 de la Ley N.º 28693 y el Decreto Legislativo N.º 1441, exige que el proceso de

desembolso se realice estrictamente en los plazos fijados, con el fin de evitar mora o sanciones. En sintonía con este mandato, los resultados del estudio muestran que la puntualidad en los abonos evidencia una administración eficiente, optimiza la relación con los contratistas y asegura la no paralización de los proyectos.

Finalmente, la casi perfecta asociación con la fase de pago merece un análisis que supere la mera gestión de caja. Lo que muestra que la puntualidad del pago trasciende el ámbito financiero y se convierte en un activo intangible de la gestión. Un patrón constante de pagos a tiempo establece una reputación de seriedad y solvencia para la Municipalidad Distrital de Jeberos, lo que se traduce en mayor competitividad en las licitaciones públicas. Los contratistas, al percibir menor riesgo de morosidad, tienden a presentar mejores ofertas y a mantener un mayor compromiso con la calidad y los plazos de entrega. Este factor psicológico y de confianza es el que explica la alta correlación observada, más allá de la simple obligación legal.

CONCLUSIONES

De acuerdo con al objetivo general, se comprobó estadísticamente la existencia de una relación positiva perfecta y significativa ($\rho = 0,954$; $p = 0,000$) entre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública. Esto demuestra que una gestión presupuestal eficiente, planificada y transparente incide directamente en la calidad de los bienes y servicios que la municipalidad ofrece a la población. Por tanto, se confirma la hipótesis general y se cumple el objetivo planteado, validando que la ejecución presupuestaria adecuada garantiza proyectos sostenibles, oportunos y de impacto social positivo en la Municipalidad Distrital de Jeberos.

Según con el primer objetivo específico, el análisis evidenció una relación positiva alta ($\rho = 0,956$; $p = 0,000$) entre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública. Se concluye que una certificación oportuna y correctamente sustentada permite asegurar la disponibilidad de recursos financieros, lo que evita retrasos, reprocesos y deficiencias en la ejecución. La adecuada gestión de esta fase inicial del gasto constituye la base para una administración eficiente y una mejora directa en la calidad de las inversiones municipales.

Conforme al segundo objetivo específico, la relación hallada entre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública fue positiva y significativa ($\rho = 0,950$; $p = 0,000$). Esto permite concluir que una gestión responsable de los compromisos presupuestales, respaldada en contratos y documentos válidos, favorece la estabilidad financiera y el cumplimiento de las metas institucionales. El adecuado registro y control de los compromisos garantiza la ejecución ordenada de los recursos, generando proyectos más eficientes y con mejores resultados para la comunidad.

En conformidad el tercer objetivo específico, se obtuvo una relación positiva alta y significativa ($\rho = 0,956$; $p = 0,000$) entre el devengado y la calidad en proyectos de inversión

pública. Por tanto, se concluye que la formalización y registro oportuno del devengado, sustentado en la verificación efectiva de bienes, servicios y obras ejecutadas, contribuye a la transparencia y mejora la calidad del gasto. El cumplimiento de esta etapa asegura la correspondencia entre los recursos utilizados y los resultados obtenidos, fortaleciendo la eficiencia y la confianza institucional.

Podemos mencionar que el cuarto objetivo específico, el análisis determinó una correlación positiva muy alta ($\rho = 0,950$; $p = 0,000$) entre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública. Se concluye que la ejecución oportuna de los pagos a proveedores y contratistas incide directamente en la continuidad y calidad de las obras públicas. El cumplimiento de los plazos establecidos en la normativa tesorera fortalece la credibilidad institucional, optimiza los procesos de ejecución y asegura que los proyectos se desarrollen sin interrupciones ni penalidades financieras.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al Gerente Municipal y Concejo Distrital crear un sistema integral de gestión presupuestaria por resultados, que integre las fases del gasto con indicadores de eficiencia y calidad. El plazo estimado es de seis a doce meses, y la verificación será la implementación del sistema y la emisión de informes trimestrales.

Se recomienda al Gerente de Presupuesto implementar un procedimiento estandarizado de certificación presupuestaria, que asegure la disponibilidad real de fondos antes de iniciar los proyectos. Su finalidad es evitar retrasos y garantizar la calidad de las inversiones. El plazo es de seis meses y la verificación será mediante informes de certificación aprobados.

Se recomienda al Gerente de Administración establecer un sistema de control de compromisos, que registre y supervise en tiempo real las obligaciones presupuestarias. Esto permitirá mantener la disciplina fiscal y mejorar la eficiencia del gasto. El plazo estimado es de seis a doce meses, verificándose con reportes de compromisos automatizados.

Se recomienda a la Oficina de Contabilidad reforzar el control previo al devengado, validando que las obras o servicios estén efectivamente ejecutados antes de su registro. Esto asegurará transparencia y calidad en la ejecución. El plazo es de seis meses y se verificará con informes de conformidad emitidos.

Finalmente, se recomienda a la Oficina de Tesorería poner en marcha un sistema de pagos electrónicos programados, que priorice las obligaciones devengadas y evite retrasos. Su propósito es mantener la continuidad de las obras y la confianza con los proveedores. El plazo es de ocho meses y la verificación mediante reportes mensuales de pagos cumplidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Afonso, A., Tovar, J., y Venancio, A. (2021). *Structural Tax Reforms and Public Spending Efficiency*. *Open Economies Review*. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11079-021-09644-4>
- Alayo, S. P. (2023). *Control interno y su efecto en la ejecución del gasto de la UGEL Concepción-2020*. [Tesis de posgrado, Universidad del Centro del Perú]. <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/10145>
- Alloza, M., Brunet, J., Forte, V., Moral, E., y Perez, J. (2022). *El gasto público en España desde una perspectiva europea 2022*. Banco de España. <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosOcasionales/22/Fich/do2217.pdf>
- Arias, J. L., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting EIRL. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Asensi, V., y Parra, A. (2002). *El método científico y la nueva filosofía de la ciencia*. *Anales de Documentación*, 5, 9-19. <https://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2251>
- Baca, R. M. K. (2024). *Invierte.pe y su influencia en la calidad del gasto público en una entidad pública de Apurímac, 2024*. [Tesis de licenciatura, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/150977/Baca_RMK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria. <https://repositorio.eesppjsco.edu.pe/handle/JOSACO/8>
- Banco Central de Reserva del Perú (2025). *Glosario de términos económicos*. <https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html>

- Cabezas M, E. D., Andrade N, D., y Torres S, J. (2018). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf>
- Cabral, J., De Souza, R., & Nunes, A. (2021). *Qualidade do gasto e destinação orçamentária à saúde*. *Revista Gestão & Saúde*, 12(1), 19-35. <https://periodicos.unb.br/index.php/rgs/article/view/36757>
- Cámara, L., y Cañada, J. R. (2016). *La gestión orientada a resultados en las estrategias de fortalecimiento institucional*. CIDEAL. <http://fortalecimiento.cideal.org/sitefiles/adjuntos/90c0b2d795d0f730832cecc2e28e4cad.pdf>
- COMEX-PERU (2022). *Reporte eficacia del gasto público: Resultados para el año 2022*. COMEX - PERU. <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-010.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2023). *Acerca de gestión pública*. <https://www.cepal.org/es/temas/gestion-publica/acerca-gestion-publica>
- Congreso de la República del Perú (2002). *Ley 27806. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. *Diario Oficial el Peruano*, el 13 de julio. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES
- Congreso de la República del Perú (2006). *Ley 28693. Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*. *Diario Oficial el Peruano*. <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>

- Congreso de la República del Perú (2019). *Ley 30225. Ley de Contrataciones del Estado. Diario Oficial El Peruano*. <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>
- Congreso de la República del Perú (2023). *Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024*. https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2021_2026/ADLP/Texto_Consolidado/31953-TXM.pdf
- Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - Concytec. (2019). *Código Nacional de la Integridad Científica*. <http://resoluciones.concytec.gob.pe/subidos/sintesis/RP-090-2021-CONCYTEC-P.pdf>
- Corona, J. F., & Diaz, A. (2024). *El papel del sector público: gasto público y estado del bienestar*. *Oikonomics*. https://oikonomics.uoc.edu/divulgacio/oikonomics/_recursos/documents/22/OIKO22_07_ES_corona.pdf
- Defensoría del Pueblo (2018). *Manual de consulta en materia de rendición de cuentas y portales de transparencia*. Biblioteca Nacional del Perú. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf>
- Dirección General del Presupuesto Público (2019). *Resolución Directoral 036-2019-EF/50.01 del 30 de diciembre del 2019. Aprueban la directiva para la ejecución presupuestaria*. *Diario Oficial El Peruano*. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/471177/RD036_2019EF5001.pdf?v=1577824618
- Eugenio, E. D. (2024). *La ejecución presupuestal y su influencia en la calidad del gasto público de la Municipalidad Distrital de Chaglla – 2023* [Tesis de grado, Universidad Nacional

- Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional UNHEVAL.
<https://repositorio.unheval.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/87ef6aae-94a2-4d36-bcf3-b88bbc1a4433/content>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGrawHill. <https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACION-Sampieri-Mendoza-2018.pdf>
- Huerta, A. (2019). *Capacidad institucional. Revisión del concepto y ejes de análisis. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal (DAAPGE)*, 19(32), 81-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7618614>
- Idrobo, L. M., Muñoz, R. E., Quiñonez, J. L., & Muyulema, J. C. (2025). *Análisis Comparativo de la Calidad del Gasto en Obra Pública en los GAD de Ecuador por Niveles de Gobierno*. *Arandu UTIC*, 12(1), 1467-1484. doi:<https://doi.org/10.69639/arandu.v12i1.689>
- International Monetary Fund (2019). *Public Investment Management Assessment (PIMA): Strengthening infrastructure governance*. <https://www.imf.org/external/np/fad/publicinvestment/pdf/PIMA.pdf>
- López, P., y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona. https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- McGovern, K. (2023). *A Public Sector Journey to Operational Excellence. Applying Lean Principles to Public Policy*. Routledge.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Decreto Supremo N° 284-2018-EF. Aprueban el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*.

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-inv-publica/temas/sistema-nacional-de-programacion-multianual-y-gestion-de-inversiones-invierte-pe/18648-decreto-supremo-n-284-2018-ef-2/file>

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Clasificador de fuentes de financiamiento y rubros para el año fiscal 2023.*

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/2023/Anexo_4_Clasificador_Fuentes_Financiamiento_Rubros_2023.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Consulta amigable.*

<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2022&ap=ActPro>
y

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Gastos públicos.*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Glosario de presupuesto público.*

<https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas (2023). *Política económica y social.*

https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100694&lang=es-ES&view=category&id=651

Ministerio de Economía y Finanzas (2024, 5 de enero). *Resolución Directoral N.º 001-2024-*

EF/43.01: Aprobar los Lineamientos para la administración y control de la caja chica en la Unidad Ejecutora 001 – Administración General del MEF.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5647460/5005140-rd001_2024ef4301%282%29.pdf?v=1715957525

Ministerio de Economía y Finanzas (2024, 9 de febrero). *Resolución Directoral N.º 0009-2024-*

EF/50.01. Aprueban la Directiva N.º 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución

Presupuestaria". https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5856673/5189042-directiva_0001_2024ef5001.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2024). *Realizar modificaciones presupuestales – Orientación (créditos suplementarios y transferencias)*. <https://www.gob.pe/12306-realizar-modificaciones-presupuestales>

Ministerio de Economía y Finanzas (2025). *Deuda pública*. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100789&lang=es-ES&view=category&id=657

Ministerio de Economía y Finanzas (2025). *Orientaciones sobre el Decreto Legislativo N.º 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/2025/30052025_Orientacion_es_DL_1440_Sistema_Nacional_Presupuesto_Publico.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas (2025). *Transferencias de Partidas – ejemplos 2025 (listado y PDFs vigentes)*. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo>

Ñaupas, H., Mejía, E., Trujillo, I., Romero, H., Medina, W., & Novoa, E. (2023). *Metodología de la investigación total, cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis*. Ediciones de la U.

Organización de las Naciones Unidas (2015, 25 de septiembre). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/#>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2025). *Gobierno de un vistazo 2025*. https://www.oecd.org/en/publications/government-at-a-glance-2025_0efd0bcd-en/full-report/transparency-of-public-information_60a963c4.html

- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (2019). *Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*. <https://www.gob.pe/institucion/osce/colecciones/135-legislacion-del-osce>
- Peña E, E. (2023). *Gestión del presupuesto y la calidad del gasto en la Municipalidad Distrital de Huaura – 2022* [Tesis de licenciatura, Universidad de Huacho]. <http://hdl.handle.net/20.500.14067/8399>
- Pessino, C., Altonik, N., & Chagalj, C. (2022). *Allocative Efficiency of Government Spending for Growth in Latin American Countries*. IDB. <http://dx.doi.org/10.18235/0004310>
- Pinilla, D., & Hernandez, P. (2024). *Gobernanza y descentralización fiscal en América Latina: un enfoque empírico*. Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, Universidad Nacional de Chimborazo. <https://doi.org/10.3390/economies12080207>
- Podestá, A. (2023). *Gasto público en América Latina y el Caribe: sistemas de clasificación para analizar la asignación de recursos*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/68758-gasto-publico-america-latina-caribe-sistemas-clasificacion-analizar-la>
- Presidencia de la República del Perú (2016). *Decreto Legislativo 1252. Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones*. Diario Oficial El Peruano del 30 de noviembre. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/204885/200981-dl1252.pdf?v=1758063658>
- Presidencia de la República del Perú (2018). *Decreto Legislativo 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional*. Diario Oficial El Peruano, 16 de septiembre. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201360-1440>
- Presidencia de la República del Perú (2018). *Decreto Legislativo 1441. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería*. Diario Oficial El Peruano, 16 de septiembre.

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-del-sistema-nacional-de-tesoreria-decreto-legislativo-n-1441-1692078-16/>

Quiroz, S. M., & Gómez, S. L. (2024). *Gestión presupuestaria del gasto corriente y su relación con el POA en la CNEL EP Unidad de Negocio Manabí*. *Digital Publisher CEIT*, 9(5), 366-380. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.5.2601>

Quispe, V. H., Villarroel, R., Copaja, F. H., y Santa María, H. R. (2021). *Gestión por resultados y la calidad del gasto en el sector público*. Editorial Grupo Compás. http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/670/3/gesti%C3%B3n%20por%20resultados%20y%20calidad%20del%20gasto_CORREGIDO.pdf

Ramírez V, R., Vargas V, T. de J., García S, M. L., & Villegas G, E. (2024). *Impacto de la sostenibilidad y calidad del gasto en las finanzas públicas del Estado de Hidalgo*. *Cuadernos de Contabilidad*, 26(1). Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc26.iscg>

Ramon, J. P. (2023). *Ejecución presupuestal y calidad del gasto en proyectos de inversión pública en una municipalidad de Lima, 2022*. [Tesis de posgrado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/112758>

Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar*. 593 *Digital Publisher CEIT*, 5(2), 14-30. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7383235>

Rustom, A. J. (2012). *Estadística descriptiva, probabilidad e inferencia: Una visión conceptual y aplicada*. Departamento de Economía Agraria, Facultad de Ciencias Agronómicas, Universidad de Chile. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120284/Rustom_Antonio_Estadistica_descriptiva.pdf

- Solórzano, J. R. (2022). *Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados*. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931-4947. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450
- Soto, C. A. (2020). *Presupuesto Público: Las fuentes de financiamiento del sector público y su importancia en el presupuesto del sector público*. *Actualidad Gubernamental*. Obtenido de <https://www.congreso.gob.pe/Docs/biblioteca/files/alerta-bibliografica/actualidadgube-142.pdf>
- Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas (2023). *Resolución de Comisión Organizadora N° 136-2023-UNAAA/CO. Aprueba el código de ética para la investigación de la Universidad Nacional Autónoma De Alto Amazonas (versión 4.00)*. https://unaaa.edu.pe/wp-content/uploads/2023/11/2023-10RN%C2%B0-136-2023-Aprobar-el-codigo-de-etica-para-la-Investigacion-de-la-UNAAA_0.pdf

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

Título: Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES – DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema general:</p> <p>¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?</p> <p>¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?</p> <p>¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p> <p>Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p> <p>Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>Existe una relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la ejecución del gasto y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos durante el año 2024.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre la certificación y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p> <p>Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el compromiso y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p> <p>Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el devengado y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p>	<p>V1: Ejecución del gasto</p> <p>D1: Certificación I1,1: Crédito presupuestario I1,2: Fuentes de financiamiento I1,3: Procedimientos de selección</p> <p>D2: Compromiso I2,1: Cadena de gasto I2,2: Documentos I2,3: Presupuesto</p> <p>D3: Devengado I3,1: Formalización I3,2: Autorización I3,3: Plazos</p> <p>D4: Pago I4,1: Documentos I4,2: Procedimientos I4,3: Plazos</p> <p>V2: Calidad del gasto</p> <p>D5: Eficiencia I5,1: Políticas económicas I5,2: Eficiencia asignativa I5,3: Eficiencia operacional</p> <p>D6: Eficacia I6,1: Cumplimiento de resultados I6,2: Capacidad de gestión I6,3: Rendición de cuentas</p>	<p>Método general:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Métodos científicos <p>Método específico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Métodos estadísticos <p>Tipo de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Básica <p>Nivel de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Correlacional. <p>Diseño de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Descriptivo correlacional <p>Esquema:</p> <pre> graph TD M --- O1 M --- O2 O1 --- r O2 --- r style r fill:none,stroke:none </pre> <p>Dónde:</p> <p>M = Muestra</p> <p>O1 = Ejecución del gasto</p> <p>O2 = Calidad en proyectos de inversión pública</p>

<p>¿Qué relación existe entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024?</p>	<p>Determinar la relación entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p>	<p>Existe relación significativa entre el conocimiento normativo sobre el pago y la calidad en proyectos de inversión pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.</p>	<p>D7: Transparencia I7,1: Uso de recursos I7,2: Evidenciar la información I7,3: Gastos públicos</p>	<p>r = relación</p> <p>Población y muestra (cuantificada) La población y muestra está conformada por 59 trabajadores de la municipalidad</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</p> <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuestionario <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estadística descriptiva y estadística inferencial (Contrastarla hipótesis)
--	--	---	--	--

Anexo2: Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Escala de medición
Ejecución del gasto	Comprende la ejecución del gasto de los recursos públicos, es el proceso mediante el cual se ejecutan acciones para atender las obligaciones, el proceso está conformado por la certificación, compromiso, devengado y el pago (DGPP, Resolución Directoral 036-2019-EF/50.01, Artículo 12)	Se realizará un cuestionario a los trabajadores de la entidad relacionado con las dimensiones, el cuestionario constó con 12 preguntas con opciones de respuesta: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre	Certificación	I1,1: Crédito presupuestario I1,2: Fuentes de financiamiento I1,3: Procedimientos de selección	Ordinal
			Compromiso	I2,1: Cadena de gasto I2,2: Documentos I2,3: Presupuesto	
			D3: Devengado	I3,1: Formalización I3,2: Autorización I3,3: Plazos	
			D4: Pago	I4,1 Documentos I4,2: Procedimientos I4,3: Plazos	
Calidad en proyectos de inversión pública	Forma parte importante en el desarrollo de un país, integra las acciones que realizan los administradores de los recursos públicos teniendo en cuenta el uso de manera eficiente, eficaz y transparente (OCDE, 2025).	Se realizará un cuestionario a los trabajadores de la entidad relacionado con las dimensiones, el cuestionario constó con 9 preguntas con opciones de respuesta: 1 nunca, 2 casi nunca, 3 a veces, 4 casi siempre y 5 siempre	D5: Eficiencia	I5,1: Políticas económicas I5,2: Eficiencia asignativa I5,3: Eficiencia operacional	Ordinal
			D6: Eficacia	I6,1: Cumplimiento de resultados I6,2: Capacidad de gestión I6,3: Rendición de cuentas	
			D7: Transparencia	I7,1: Uso de recursos I7,2: Evidenciar la información I7,3: Gastos públicos	

Anexo 3: Instrumento de recolección de datos

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL GASTO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que pueda brindarme su apoyo en responder las siguientes preguntas formuladas, que tienen por finalidad recabar información relevante que servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024**, la que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. para que, apelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque una sola respuesta que considere la correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Entrevistador: _____

Entrevistado: _____

Fecha de aplicación: _____

Hora de inicio y final: _____

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
D1 CERTIFICACION					
1. El crédito presupuestario es ejecutado de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual.					
2. Es necesario contar con fuente de financiamiento para obtener la certificación para la adquisición de un compromiso de gasto.					
3. El administrador de la Unidad Ejecutora aprueba los gastos que serán certificados, previo al procedimiento de selección.					
D2 COMPROMISO					
4. Se realiza la supervisión de la disponibilidad de la cadena de gastos que establecerán compromisos al crédito presupuestario.					
5. En base a las prioridades de gasto establecidas por el encargado de la Unidad Ejecutora, se proponen las					

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
modificaciones necesarias al presupuesto previa revisión documentaria.					
6.Las solicitudes de certificación de crédito presupuestario llevan un registro para su control.					
D3 DEVENGADO					
7.Participa en la formulación del Plan Operativo Anual de la entidad.					
8.Se comunica a las diversas gerencias la autorización de las actividades que desarrollará la Unidad Ejecutora.					
9.El devengado afecta a la cadena de gasto dentro los plazos establecidos.					
D4 PAGO					
10.Se realizan los cambios en el Plan Operativo Anual de acuerdo a las modificaciones o anulaciones de tareas mediante documentos.					
11. La entidad da conformidad del bien recibido luego de realizar las verificaciones técnicas.					
12. La entidad del área usuaria y la autorización por comprobantes autorizados por SUNAT cuentan con plazos previos al devengados.					

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE ALTO AMAZONAS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CUESTIONARIO DE CALIDAD EN PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA**

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que pueda brindarme su apoyo en responder las siguientes preguntas formuladas, que tienen por finalidad recabar información relevante que servirá para el desarrollo de la tesis titulada: Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024, la que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. para que, apelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas y marque una sola respuesta que considere la correcta.

1	2	3	4	5
Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Entrevistador:

Entrevistado:

Fecha de aplicación:

Hora de inicio y final:

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
D5 EFICIENCIA					
1.Los gastos realizados se orientan a brindar bienes o servicios que requiere la institución de acuerdo a las políticas económicas.					
2. Se siguen las políticas de manera eficiente en las adquisiciones para garantizar productos de calidad.					
3.Se busca aumentar la eficiencia operacional mediante la reducción de tiempos y optimización de procesos.					
D6 EFICACIA					
4.Los ingresos y pagos son realizados según lo establecido por la entidad para el cumplimiento de resultados.					
5.Se cumplen con las metas establecidas en el Plan Anual de Contrataciones para medir la capacidad de gestión					
6. Los gastos públicos realizados por la entidad son adecuados					
D7 TRANSPARENCIA					
7. Las previsiones de gastos están sujetas a criterios establecidos para asignar recursos a las genéricas de gastos.					
8. En el análisis de ejecución de gastos se han evidenciado la información de los indicadores de establecidos.					
9. Se realiza la rendición de cuentas a la población sobre el presupuesto de gastos asignados a la entidad					

Anexo 4: Fichas de validación de instrumentos por 3 expertos



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yurimaguas, 04 de noviembre de 2024.

Mtro. CPC. García Rojas, Hildebrant

Presente. -

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: **"Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación de los instrumentos **"Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública"**; de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

.....
Elías Mozombite Maca
DNI N° 40652279

Adjunto:

1. Matriz de consistencia.
 2. Operacionalización de variables.
 3. Instrumentos de investigación.
 4. Ficha de juicio de experto.
-

FICHAS DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: “Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024”

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: **Ejecución del gasto**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN


Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															X					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia.															X					
4. Organización	Existe una organización lógica.																X				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación															X					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos															X					
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores															X					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																X				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																X				

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

BUENA

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	HILDEBRANT, GARCIA ROJAS	DNI N°	45942219
Dirección domiciliaria:	Jr. Lima 318, Morales, San Martín, San Martín	Teléfono/Celular:	953 553 125
Grado Académico:	Maestro		
Mención:	Gestión Pública		



Mra. CPC. Hildebrant Garcia Rojas
Mrt. 04-4515

Firma

Lugar y fecha: Morales, 05 de noviembre de 2024

FICHAS DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: “Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024”

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: **Calidad en Proyectos de Inversión Pública**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado													X							
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia.															X					
4. Organización	Existe una organización lógica.															X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																X				
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación																X				
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos																X				
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores																X				
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.														X						
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																	X			

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

BUENA

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	HILDEBRANT, GARCIA ROJAS	DNI N°	45942219
Dirección domiciliaria:	Jr. Lima 318, Morales, San Martín, San Martín	Teléfono/Celular:	953 553 125
Grado Académico:	Maestro		
Mención:	Gestión Pública		



Mra. CPC. Hildebrant Garcia Rojas
Mnt. 04-4615

Firma

Lugar y fecha: Morales, 05 de noviembre de 2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yurimaguas, 04 de noviembre de 2024.

Mtro. CPC. Omer Tong Villanueva

Presente. -

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: **"Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación de los instrumentos **"Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública"**; de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Elías Mozombite Maca
DNI N° 40652279

Adjunto:

1. Matriz de consistencia.
2. Operacionalización de variables.
3. Instrumentos de investigación.
4. Ficha de juicio de experto.

FICHAS DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: “Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024”

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: **Calidad en Proyectos de Inversión Pública**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN


Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado													X			X				
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia.														X						
4. Organización	Existe una organización lógica.														X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación															X					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos														X						
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores															X					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.													X			X				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación															X					

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

BUENA

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	OMER TONG VILLANUEVA	DNI N°	47028547
Dirección domiciliaria:	Calle Pucallpa 322- Yurimaguas	Teléfono/Celular:	938259322
Grado Académico:	Maestro		
Mención:	1. Master en Innovación de procesos en la Gestión Pública 2. Master en Dirección y Gerencia Publica		


 Mag. CPCC. Omer Tong Villanueva
 CCPSM MAT. N° 11-1277
 Firma
 Lugar y fecha: Yurimaguas, 05 de noviembre de 2024



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yurimaguas, 04 de noviembre de 2024.

Mtro. CPC. Balbina Córdova Falcon

Presente. -

Por la presente, reciba usted el saludo cordial y fraterno a nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas; luego para manifestarle, que estamos desarrollando la tesis titulada: **"Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024"**; por lo que conocedores de su trayectoria profesional y estrecha vinculación en el campo de la investigación, le solicitamos su colaboración en emitir su **JUICIO DE EXPERTO**, para la validación de los instrumentos **"Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública"**; de la presente investigación.

Agradeciéndole por anticipado su gentil colaboración como experto, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Elías Mozombite Maca
DNI N° 40652279

Adjunto:

1. Matriz de consistencia.
2. Operacionalización de variables.
3. Instrumentos de investigación.
4. Ficha de juicio de experto.

FICHAS DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: “Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024”

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: **Ejecución del gasto**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															X					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia.															X					
4. Organización	Existe una organización lógica.															X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación															X					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos															X					
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores															X					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																X				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación																X				

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **BUENA**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	BALBINA CORDOVA FALCON	DNI N°	45671810
Dirección domiciliaria:	CALLE JOSE OLAYA S/N -YURIMAGUAS	Teléfono/Celular:	938249987
Grado Académico:	Maestro		
Mención:	1. Master en Innovación de procesos en la Gestión Pública		



 Mg. C.P.C.C. BALBINA CORDOVA FALCON.

 MATRICULA N° 48860

FICHAS DE VALIDACIÓN

INFORME DE OPINIÓN DEL JUICIO DE EXPERTO

DATOS GENERALES

1.1. Título de la Investigación: “Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024”

1.2. Nombre de los instrumentos motivo de evaluación: **Calidad en Proyectos de Inversión Pública**

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente				Baja				Regular				Buena				Muy bueno			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado															X					
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables															X					
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia.														X						
4. Organización	Existe una organización lógica.														X						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad															X					
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar los instrumentos de investigación															X					
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos científicos														X						
8. Coherencia	Entre los índices, indicadores															X					
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																X				
10. Pertinencia	Es útil y adecuado para la investigación															X					

PROMEDIO DE VALORACIÓN: **BUENA**

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente b) Baja c) Regular d) Buena e) Muy buena

Nombres y Apellidos:	BALBINA CORDOVA FALCON	DNI N°	45671810
Dirección domiciliaria:	CALLE JOSE OLAYA S/N -YURIMAGUAS	Teléfono/Celular:	938249987
Grado Académico:	Maestro		
Mención:	1. Master en Innovación de procesos en la Gestión Pública		



Mg. C.P.C.C. BALBINA CORDOVA FALCON
MATRICULA N° 48860

Anexo 5: Base de datos obtenida de la Aplicación de los Instrumento

N° sujetos	EJECUCIÓN DEL GASTO												CALIDAD DEL GASTO								
	D1			D2			D3			D4			D5			D6			D7		
	Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9	Ítem 10	Ítem 11	Ítem 12	Pgta1	Pgta2	Pgta3	Pgta4	Pgta5	Pgta6	Pgta7	Pgta8	Pgta9
1	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
2	4	5	5	4	5	4	3	4	5	5	5	5	5	5	4	4	4	5	4	4	3
3	4	5	5	4	5	4	3	4	5	5	5	5	4	5	4	4	4	5	4	4	3
4	3	5	5	4	5	4	3	4	5	5	5	5	5	5	5	4	3	5	4	4	3
5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	3	4	4	5	4	3
6	3	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	4	3
7	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	4	3
8	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	4	3	4	5	5	4	3
9	3	5	5	4	5	4	3	4	4	5	5	5	4	5	4	3	4	5	4	4	3
10	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
11	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
12	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
13	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
14	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
15	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
16	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
17	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
18	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3

19	2	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
20	2	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
21	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	3
22	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	3
23	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	5	4	3	5	4	4	3
24	3	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	3
25	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	3
26	4	5	5	4	5	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	4	5	4	3
27	3	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
28	2	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	5	4	5	4	4	3	5	4	4	3
29	2	5	5	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	3	3	5	4	4	3
30	3	5	5	4	5	4	4	3	4	4	4	4	4	5	4	3	3	5	4	4	3
31	3	5	5	4	5	4	4	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3
32	3	5	5	4	5	4	4	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3
33	4	5	5	4	5	4	4	3	4	4	5	5	4	5	4	4	4	5	5	5	3
34	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
35	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
36	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
37	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
38	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
39	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
40	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
41	2	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
42	2	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
43	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3

44	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
45	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
46	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
47	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
48	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
49	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
50	4	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
51	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	5	4	3
52	3	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	5	4	3
53	3	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	5	4	3
54	3	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	5	4	3
55	3	5	5	4	5	4	3	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3
56	3	5	5	4	5	4	.	5	5	5	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3
57	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
58	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3
59	3	5	5	4	5	4	3	3	5	5	5	5	4	5	4	3	3	5	4	4	3

Anexo 6: Formato de consentimiento informado

Consentimiento Informado**Información:**

La presente investigación es conducida por Elías Mozombite Maca, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. El propósito de este estudio es obtener datos relevantes para la tesis: **Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le solicitará responder una serie de preguntas a través de un cuestionario. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Toda información recopilada será tratada con absoluta confidencial y se utilizará exclusivamente para los propósitos de esta investigación. Tus respuestas al cuestionario serán codificadas mediante un número de identificación, lo que garantizará tu anonimato. Una vez transcritas tus respuestas, se procederá a destruir cualquier dato que pueda identificarte. Tu privacidad y seguridad son de suma importancia para nosotros.

Es importante destacar que, Si en algún momento tienes alguna duda o pregunta relacionada con esta tesis, no duden en plantearla en cualquier etapa de tu participación. Tu bienestar es nuestra prioridad y puedes retirarte del proyecto en cualquier momento sin que esto tenga ningún efecto negativo para ti. Asimismo, si alguna pregunta te parece incómoda, tiene el derecho de informar al investigador o de optar por no responderla.

Tu participación es valiosa, y desde ya agradecemos tu colaboración en este estudio.

Aceptación:

Declaro que he examinado detenidamente y comprendido el contenido de la documentación proporcionada, he planteado las consultas que surgieron con relación al proyecto y he recibido la información necesaria al respecto.

Entiendo que mi participación en el estudio es completamente voluntaria, y que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento sin necesidad de proporcionar explicaciones, sin que esto tenga ningún efecto negativo para mi persona.

Se me ha informado que mis datos personales serán protegidos y almacenados en un fichero que estará sujeto a las garantías establecidas por el Reglamento General de Protección de Datos Personales (RGPOP), mediante Ley N.º 29733, en lo que respecta a la protección de los datos personales de las personas físicas y su tratamiento.

Firma..... 

Nombre..... GABRIEL ROJAS M.

Yurimaguas..... 16.1.12.1.2024

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por Elías Mozombite Maca, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. El propósito de este estudio es obtener datos relevantes para la tesis: **Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.**

Si usted accede a participar en este estudio, se te solicitará responder una serie de preguntas a través de un cuestionario. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Toda información recopilada será tratada con absoluta confidencial y se utilizará exclusivamente para los propósitos de esta investigación. Tus respuestas al cuestionario serán codificadas mediante un número de identificación, lo que garantizará tu anonimato. Una vez transcritas tus respuestas, se procederá a destruir cualquier dato que pueda identificarte. Tu privacidad y seguridad son de suma importancia para nosotros.

Es importante destacar que, Si en algún momento tienes alguna duda o pregunta relacionada con esta tesis, no duden en plantearla en cualquier etapa de tu participación. Tu bienestar es nuestra prioridad y puedes retirarte del proyecto en cualquier momento sin que esto tenga ningún efecto negativo para ti. Asimismo, si alguna pregunta te parece incomoda, tiene el derecho de informar al investigador o de optar por no responderla.

Tu participación es valiosa, y desde ya agradecemos tu colaboración en este estudio.

Aceptación:

Declaro que he examinado detenidamente y comprendido el contenido de la documentación proporcionada, he planteado las consultas que surgieron con relación al proyecto y he recibido la información necesaria al respecto.

Entiendo que mi participación en el estudio es completamente voluntaria, y que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento sin necesidad de proporcionar explicaciones, sin que esto tenga ningún efecto negativo para mi persona.

Se me ha informado que mis datos personales serán protegidos y almacenados en un fichero que estará sujeto a las garantías establecidas por el Reglamento General de Protección de Datos Personales (RGPOP), mediante Ley N.º 29733, en lo que respecta a la protección de los datos personales de las personas físicas y su tratamiento.

Firma..... 

Nombre WILMER HUIDAPI R.

Yurimaguas 16.12.2024

Consentimiento Informado

Información:

La presente investigación es conducida por Elías Mozombite Maca, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas. El propósito de este estudio es obtener datos relevantes para la tesis: **Ejecución del gasto y calidad en Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad Distrital de Jeberos, 2024.**

Si usted accede a participar en este estudio, se le solicitará responder una serie de preguntas a través de un cuestionario. Esto tomará aproximadamente 15 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es completamente voluntaria. Toda información recopilada será tratada con absoluta confidencial y se utilizará exclusivamente para los propósitos de esta investigación. Tus respuestas al cuestionario serán codificadas mediante un número de identificación, lo que garantizará tu anonimato. Una vez transcritas tus respuestas, se procederá a destruir cualquier dato que pueda identificarte. Tu privacidad y seguridad son de suma importancia para nosotros.

Es importante destacar que, Si en algún momento tienes alguna duda o pregunta relacionada con esta tesis, no duden en plantearla en cualquier etapa de tu participación. Tu bienestar es nuestra prioridad y puedes retirarte del proyecto en cualquier momento sin que esto tenga ningún efecto negativo para ti. Asimismo, si alguna pregunta te parece incomoda, tiene el derecho de informar al investigador o de optar por no responderla.


Tu participación es valiosa, y desde ya agradecemos tu colaboración en este estudio.

Aceptación:

Declaro que he examinado detenidamente y comprendido el contenido de la documentación proporcionada, he planteado las consultas que surgieron con relación al proyecto y he recibido la información necesaria al respecto.

Entiendo que mi participación en el estudio es completamente voluntaria, y que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento sin necesidad de proporcionar explicaciones, sin que esto tenga ningún efecto negativo para mi persona.

Se me ha informado que mis datos personales serán protegidos y almacenados en un fichero que estará sujeto a las garantías establecidas por el Reglamento General de Protección de Datos Personales (RGPOP), mediante Ley N.º 29733, en lo que respecta a la protección de los datos personales de las personas físicas y su tratamiento.

Firma..... 
 Nombre..... PATRICIA TUESTA ESCOBILLA
 Yurimaguas..... 16/12/2024

Anexo 7: Informe de reporte de similitud (Turnitin) a cargo del asesor






18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado

Fuentes principales

- 16%  Fuentes de Internet
- 9%  Publicaciones
- 17%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Anexo 8: Informe de reporte de similitud (IA) a cargo del asesor



*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usarlo para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

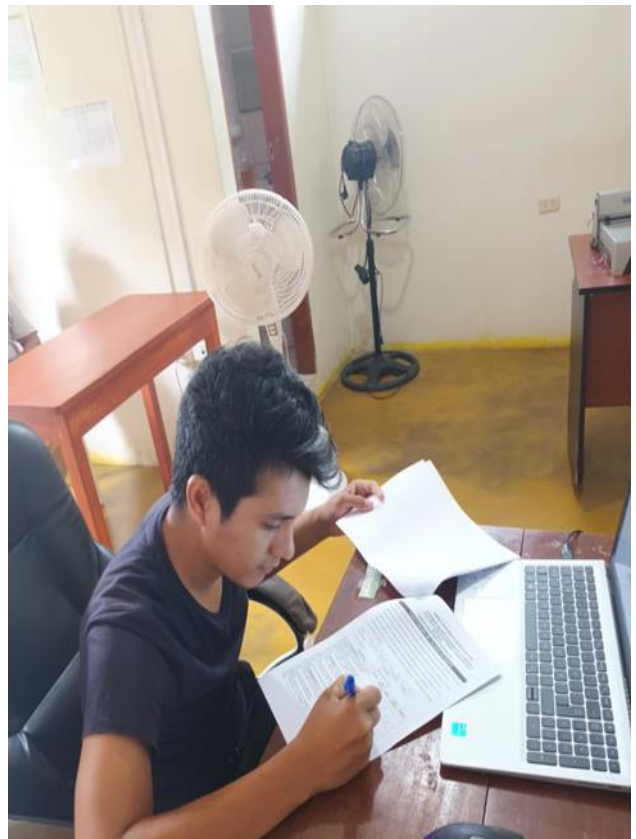
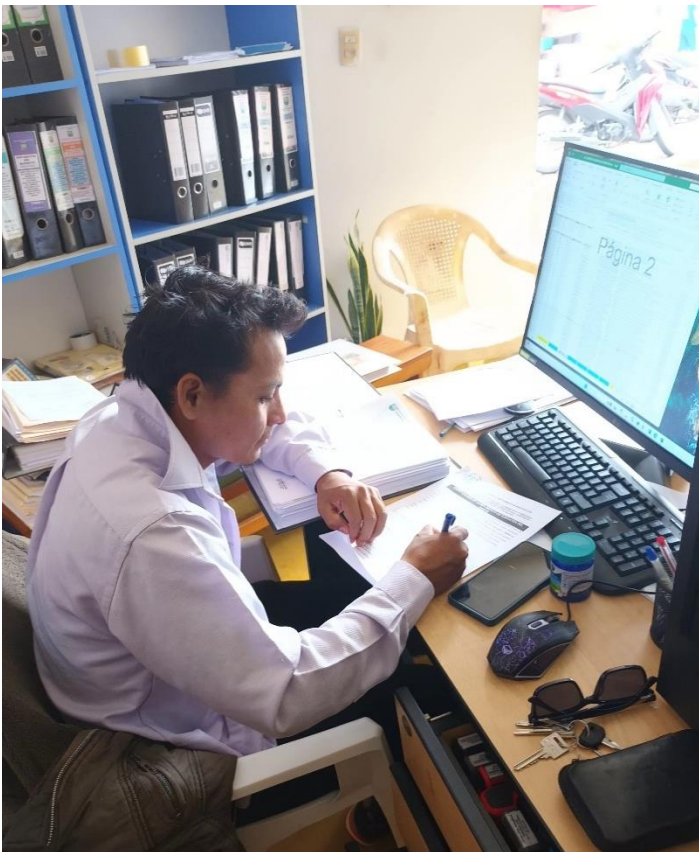
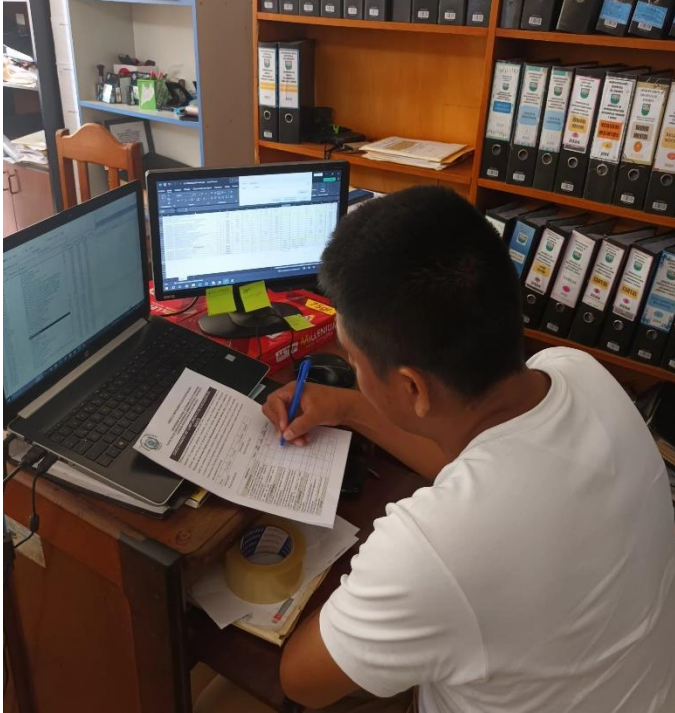
Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltará en color cian en la entrega.

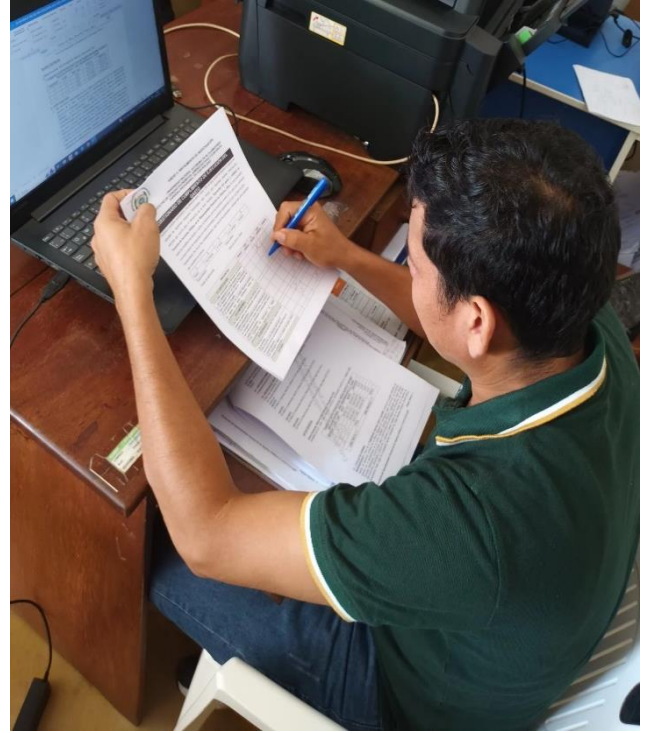
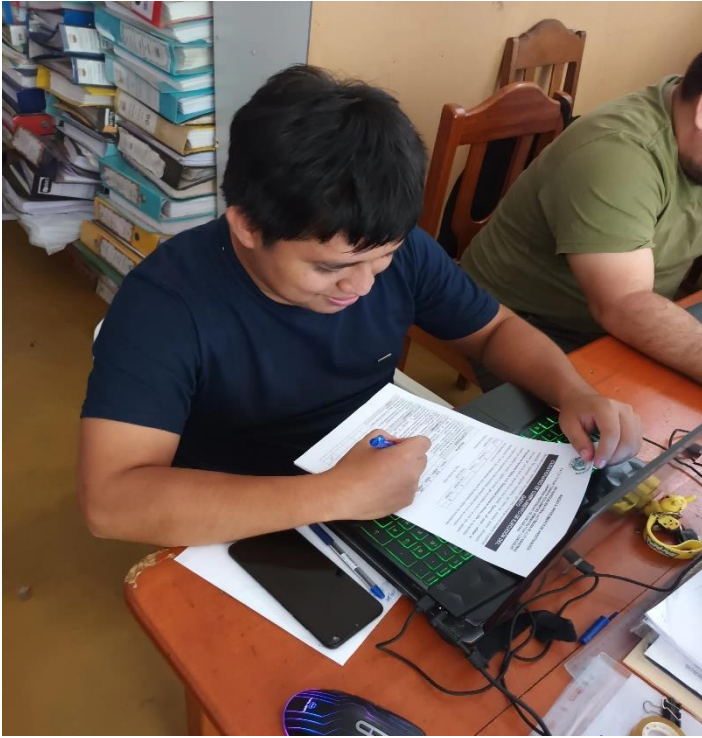
El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

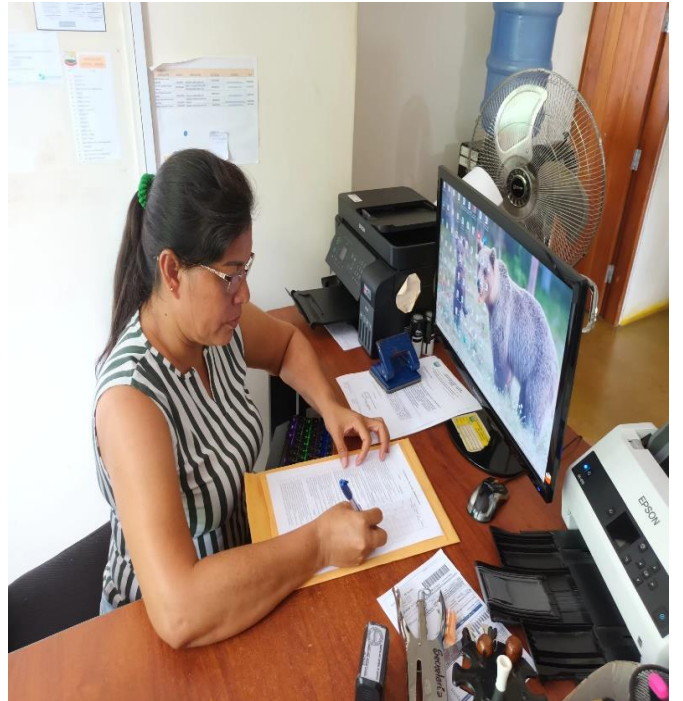


Anexo 09: Fotos de la Aplicación del instrumento a la población









ELIAS MOZOMBITE MACA

INFORME DE TESIS_.pdf

 My Files

 My Files

 Universidad Nacional Autónoma de Alto Amazonas

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::15388:533803341

Fecha de entrega

28 nov 2025, 9:29 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

28 nov 2025, 9:31 a.m. GMT-5

Nombre del archivo

RESUMEN- RECOMENDACIONES_ELIAS MOZOMBITE MACA.pdf

Tamaño del archivo

3.4 MB

63 páginas

16.849 palabras

92.816 caracteres




13% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 12%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.